



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>3-1. ENTIDAD: CONCEJO DE BOGOTÁ</b>		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCION FINANCIERA GESTION FINANCIERA</b>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>OBJETIVOS</b>			
<b>GENERALES :</b>			
3. FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS			
<b>ESTRATEGIAS</b>			
3.1. EFECTUAR EL REFORZAMIENTO DEL CLAUSTRO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA - REFUERZO DEL CLAUSTRO) Y ACTIVIDADES ACCESORIAS.			
3.6. REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE ADMINISTRATIVA Y AUDITORIO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>		<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	
		<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 19</b></p> <p>Ejecutar La Fase del convenio interadministrativo correspondiente al reforzamiento estructural de las barras del Recinto los Comunero y obras complementarias del espacio anteriormente denominado Comisión Tercera</p>	<p><b>Indicador 19:</b></p> <p>(Obras Ejecutadas / No. obras programadas)*100</p>	<p><b>(10/10)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Ejecución contrato obra – Reforzamiento claustro. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>30/Enero/2017:</b> se realizó la socialización del proyecto por parte de los contratistas el día 17 de enero en las instalaciones del claustro del concejo con el acompañamiento del IDPC.</p> <p><b>28/Febrero/2017:</b> se realizaron las protecciones correspondientes de los equipos existentes bajo barras, que debían ser aislados del polvo teniendo en cuenta que son elementos delicados y manejan toda la información del voto electrónico, se adelantaron actividades correspondientes a arreglos al interior del inmueble en área de pisos, revisión eléctrica del salón Rodrigo Lara.</p> <p><b>31/Marzo/2017:</b> se adelantaron actividades correspondientes a demoliciones desmontes y retiro de aparatos existentes al interior del claustro.</p> <p><b>30/Abril/2017:</b> etapa de reforzamiento en el área de gradas mediante platinas metálicas y demoliciones correspondientes al área de la placa del cielo raso.</p> <p><b>31/Mayo/2017:</b> se realizó la instalación parcial de la cubierta con su respectiva estructura metálica y los anclajes respectivos para su soporte.</p> <p><b>30/Junio/2017:</b> por la ejecución de la obra se encuentra en la etapa de acabados correspondientes tales como pañete estuco y pintura, el área de cubierta del claustro está en su totalidad adelantando la instalación de las bajantes y retiro del área de cerramiento en altura.</p> <p><b>31/Julio/2017:</b> Se entregó la totalidad de las obras del salón Comuneros y se habilita para el uso el 16 de julio de 2017</p> <p><b>31/Agosto/2017:</b> Se adelantaron las actividades finales de adecuación del espacio para el traslado de la Secretaría General del Concejo de Bogotá.</p> <p><b>30/Septiembre/2017:</b> Se hizo la entrega definitiva por parte del IDPC al Concejo de Bogotá de las obras correspondientes al reforzamiento estructural del Salón Comuneros la nueva ubicación de la Secretaría General.</p> <p><b>31/Octubre/2017:</b> Entrega total de las obras correspondientes al reforzamiento estructural del Salón Comuneros y la nueva ubicación de la Secretaría General.</p>
---	---	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 20</b></p> <p>Adecuar y remodelar la infraestructura de los espacios físicos habilitados y en uso del Concejo de Bogotá (fase II parqueaderos)</p>	<p><b>Indicador 20:</b></p> <p>[Espacios Habilitados / Total Programados]*100</p>	<p><b>(1/12)*100</b></p> <p><b>10%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Espacios habilitados en uso Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Trimestre:</b> FASE II PARQUEADEROS, se adelantaron actividades correspondientes a demoliciones desmontes y retiro de aparatos existentes al interior del claustro.</p> <p><b>Segundo Trimestre:</b> Se ejecutó la etapa de acabados correspondientes tales como pañete estuco y pintura, el área de cubierta del claustro está en su totalidad adelantando la instalación de las bajantes y retiro del área de cerramiento en altura.</p> <p><b>Tercer Trimestre:</b> Firma el Contrato No 170245-0 -2017 el 15 de septiembre de 2017</p> <p><b>Cuarto Trimestre:</b> Se hizo el perfeccionamiento del Contrato con las pólizas correspondientes</p> <p>ESPACIOS PROGRAMADOS PARA ENTREGAR: son 12 espacios tales como: espacio vistieres hombres y mujeres, cuarto de monitoreo, cocineta, baños hombres y mujeres, armerillo, espacio de RACK, archivo de la policía, lockers de policía, área de almacenamiento, cuarto de manejo de residuos peligrosos, oficina de policías, área de bombas.</p> <p><b>NOTA: CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE ADECUAR Y REMODELAR LA INFRAESTRUCTURA PARQUEADEROS SE OBSERVA UN AVANCE DE OBRA QUEDANDO PENDIENTE LA ENTREGA FINAL DE LOS 11 ESPACIOS FALTANTES.</b></p>
--	---	--	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 21</b></p> <p>Adquirir y montar mobiliario para el Recinto los Comuneros</p>	<p><b>Indicador 21:</b></p> <p>[Espacios Habilitados / Total Programados]*100</p>	<p align="center"><b>100%</b></p> <p>LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DIO ESTE RESULTADO TODA VEZ QUE SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD DE ADQUIRIR Y MONTAR MOBILIARIO, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS VARIABLES DE MEDICIÓN ESTABLECIDAS EN EL INDICADOR NO PERMITIAN MEDIR LA ACTIVIDAD, MOTIVO POR EL CUAL EL INDICADOR NO SE TUVO EN CUENTA.</p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral          Meta: 100%          Objetivo: Mobiliario instalado          Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Trimestre:</b>          Dentro de las actividades previstas se hizo entrega de las unidades correspondientes a archivadores y mobiliarios faltantes en las oficinas de los Funcionarios</p> <p><b>Segundo Trimestre:</b>          Actualmente se encuentra programado para liquidación de contrato con fecha de terminación del 17 de Julio, cumpliendo a la fecha con las actividades contratadas y ejecutadas, adelantando a la fecha los ajustes de detalles y divisiones de oficina. -</p> <p><b>Tercer Trimestre:</b>          Finaliza el contrato con el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones, Este contrato se encuentra en etapa de liquidación.</p> <p><b>NOTA: EN PRIMER LUGAR SE OBSERVA QUE EL INDICADOR ESPACIOS HABILITADOS / TOTAL PROGRAMADOS NO TIENE RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE ADQUIRIR Y MONTAR MOBILIARIO, DE ACUERDO A LO ANTERIOR NO ES POSIBLE ESTABLECER UNA MEDICIÓN POR QUE NO HAY DATOS DE ESPACIOS PROGRAMADOS NI HABILITADOS, POR OTRA PARTE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ACTIVIDAD ESTABLECE COMPRA Y ENTREGA DE MUEBLES Y ENCERES Y EN VISITA DE CAMPO SE PUDO EVIDENCIAR QUE SE ENTREGO EL SIGUIENTE MOBILIARIO:</b> Sillas ejecutivas para concejales, secretarios de comisión, jefaturas, sala de juntas: 160 sillas, para sala de capacitación 40 sillas con descansa brazo, para Lara Bonilla: 60 isabelinas, para asesores de concejales: 200.          Puestos de trabajo: 60          Archivadores: 360 en diferentes tamaños.          Archivador rodante dirección financiera: 1          Lockers vistieres : 32          Mesas para comedor metálicas: 6          Sillas para cafetería: 8 tipo bar</p>
--	---	---	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 22</b></p> <p>Consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión, red contraincendios y botones de pánico del edificio de 6 pisos del concejo de Bogotá</p>	<p><b>Indicador 22</b></p> <p>[Obras Ejecutadas / No. obras programadas]*100</p>	<p><b>100%</b></p> <p>LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DIO ESTE RESULTADO TODA VEZ QUE SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS, MEMORIAS, ETC, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS VARIABLES DE MEDICION ESTABLECIDAS EN EL INDICADOR NO PERMITIAN MEDIR LA ACTIVIDAD, MOTIVO POR EL CUAL EL INDICADOR NO SE TUVO EN CUENTA.</p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100%</p> <p>Objetivo: Infraestructura necesaria y actualizada, creando un ambiente de trabajo propicio, para el logro de los Objetivos del Concejo de Bogotá D.C. Tipo de indicador: eficacia</p> <p><b>Primer Trimestre:</b> Se adelantó al proyecto correspondiente a la consultoría de la red de acometida de agua potable y la red eléctrica para su respectivo estudio, -</p> <p><b>Segundo Trimestre:</b> Se radico ante la Secretaría Distrital de Hacienda la solicitud de contratación para la respectiva consultoría.</p> <p><b>Tercer Trimestre:</b> Se adjudica el contrato correspondiente al objeto de la Consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión, red contraincendios y botones de pánico del edificio de 6 pisos del concejo de Bogotá</p> <p><b>Cuarto Trimestre:</b> Se adelanta el perfeccionamiento del Contrato, pólizas, con la empresa MANGUARE - - Se hace acta de inicio, se adelantan los recorridos con el contratista con el fin de revisar y verificar las áreas de intervención para la consultoría - - El Contratista realiza visita de verificación con los especialistas hidráulicos y eléctricos para adelantar el diagnóstico respectivo de la tubería existente en el Concejo de Bogotá -</p> <p><b>NOTA: EN PRIMER LUGAR LA ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA NO TIENE RELACIÓN CON EL INDICADOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS, NO ES POSIBLE ESTABLECER UNA MEDICIÓN TODA VEZ QUE LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZO FUE LA DE CONTRATAR PARA REALIZAR UNA CONSULTORÍA MAS NO SE CONTRATO PARA REALIZAR OBRAS. POR TAL MOTIVO NO SE VA TENER EN CUENTA EL INDICADOR</b></p>
--	--	--	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 23</b></p> <p>Realizar la remodelación de los baños privados de los pisos 1, 2, 3, 4, 5, 6 del edificio nuevo del Concejo, buscando la optimización del uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p><b>Indicador 23:</b> [Obras Ejecutadas / No. obras programadas]*100</p>	<p>(0/0)*100</p> <p>0%</p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: % Objetivo: Infraestructura necesaria y actualizada, creando un ambiente de trabajo propicio, para el logro de los Objetivos del Concejo de Bogotá D.C. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Tercer Trimestre:</b> Se adelanta por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda el estudio de mercado correspondiente al presupuesto de obra con el fin de adelantar el proceso licitatorio por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda</p> <p><b>Cuarto Trimestre:</b> Se Finaliza de estudios técnicos y presupuestales, para el ajuste de los pre pliegos por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. - - Se hace apertura del proceso licitatorio para la adecuación de los baños del Concejo de Bogotá.</p> <p><b>NOTA: CON RELACION A LA REMODELACION DE LOS BAÑOS PRIVADOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL, SE DIO INICIO AL PROCESO LICITATORIO, PERO TODAVIA NO HAN ENTREGADO OBRAS, POR TANTO SU EJECUCION ES DE 0 %.</b></p>
<p><b>Actividad 24</b></p> <p>Interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución de la fase II de las obras complementarias para la adecuación y el uso del sótano de parqueaderos del concejo de Bogotá</p>	<p><b>Indicador 24:</b> [Obras Ejecutadas / No. obras programadas]*100</p>	<p>60%</p> <p>LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DIO ESTE RESULTADO TODA VEZ QUE SE CUMPLIÓ EN UN 60% LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORIA, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS VARIABLES DE MEDICION ESTABLECIDAS EN EL INDICADOR NO PERMITIAN MEDIR LA ACTIVIDAD, MOTIVO POR EL CUAL EL INDICADOR NO SE TUVO EN CUENTA.</p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: % Objetivo: Infraestructura necesaria y actualizada, creando un ambiente de trabajo propicio, para el logro de los Objetivos del Concejo de Bogotá D.C. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Trimestre:</b> INTERVENTORIA FASE II PARQUEADEROS, Se presentaron los estudios previos correspondientes a dicho proceso para su aprobación.</p> <p><b>Segundo Trimestre:</b> Se encuentra en etapa pre Contractual en la Secretaría Distrital de Hacienda</p> <p><b>Tercer Trimestre:</b> Se Adjudicó el proceso SMINC-038 de 2017</p> <p><b>Cuarto Trimestre:</b> Se hace el perfeccionamiento del Contrato y solicitud de pólizas al Contratista para el perfeccionamiento del contrato - - Se firma acta de inicio con el interventor de la obra de adecuación de los parqueaderos - - Se adelanta la supervisión por parte del interventor en actividades correspondientes a mampostería, pañetes, pisos y cielo rasos y se entregan informes de avances de interventoría.</p> <p><b>NOTA: SI BIEN SE ENTREGARON INFORMES DE AVANCES DE INTERVENTORIA AUN NO SE ENTREGADO LA OBRA DE LA FASE II PARQUEADEROS TIENE UN AVANCE DEL 60%</b></p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 25</b></p> <p>'Realizar los trámites necesarios ante el Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda para la contratación de los estudios de suelo, memorias de cálculo, planos estructurales, ajuste de planos arquitectónicos, solicitud del trámite de expedición de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana y presupuesto para la construcción de la rampa de acceso la portería principal del Concejo de Bogotá, D.C., de conformidad con la Norma NTC-4143</p>	<p><b>Indicador 25:</b></p> <p>[No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100</p>	<p><b>(2/8)*100</b></p> <p align="center"><b>20%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Semestral Meta: 100% Objetivo: Contratar estudio estructural, arquitectónico y demás trámites para la obtención de la licencia de construcción. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Semestre:</b> Se adelantó al proyecto correspondiente los estudios diseño y construcción de la rampa de acceso al edificio del Concejo de Bogotá.</p> <p><b>Segundo Semestre:</b> Se radica en la Secretaría Distrital de Hacienda la solicitud la ficha de solicitud de contratación para la celebración del Convenio entre la Secretaría Distrital de Hacienda y el IDPC.</p> <p>Se encuentra en estudios técnicos por parte del IDPC para los correspondientes ajustes al Convenio - - Se firma el, Convenio interadministrativo No. 170316-0-2017 entre la Secretaría Distrital de Hacienda y el IDPC, cuyo objeto es aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros para adelantar las actividades requeridas para la intervención de acceso principal del Concejo de Bogotá, D.C. Se firma el acta de inicio del Convenio, en espera que la Secretaría Distrital de Hacienda gire los recursos</p> <p><b>NOTA: DE 8 TRÁMITES QUE SE PROGRAMARON, A LA FECHA VAN 2 REALIZADAS COMO SON: ESTUDIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA Y RADICACIÓN DE LA FICHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO.</b></p>
<p><b>Actividad 41</b></p> <p>Gestionar ante el DADEP y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la ubicación y asignación de un predio para la construcción de una sede administrativa y auditorio acorde a las necesidades de la Corporación</p>	<p><b>Indicador 41</b></p> <p>[Resultados Obtenidos / Gestiones Adelantadas]*100</p>	<p><b>(0/0)*100</b></p> <p align="center"><b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Obtener la asignación de un predio para la construcción de una sede administrativa y auditorio acorde a las necesidades de la Corporación. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>De esta actividad durante toda la vigencia 2017, no se observó realización de la actividad.</p>
<p><b>TOTAL PLAN ACCION</b></p>		<p align="center"><b>49%</b></p>	
<p align="center"><b>ACTIVIDADES DE GESTION</b></p>			



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<b>Actividad 100</b> Implementación Nuevo Marco Normativo Contable según Carta Circular N° 040 del 09-Marzo-2015 de la Secretaría Distrital de Hacienda y Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.	<b>Indicador 104:</b> [# de Actividades Ejecutadas / # de Actividades Planeadas]*100	<b>(12/19)*100</b>  <b>63.16%</b>	<p>La frecuencia de medición: Semestral Meta: 100%</p> <p>Objetivo: Cumplimiento del Cronograma de Implementación del Marco Normativo Contable-Res. 533-2015, para entidades de Gobierno Modificada por la Res. 693 de 2016 de la CGN. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Semestre:</b> El Plan de Acción anual de la Corporación salió aprobado en el mes de mayo del presente año, los ajustes a las fechas de ejecución del cronograma para la implementación del nuevo marco normativo se realizan en el mes de Abril, dando cumplimiento a la Resolución 693 de 2016 emitida por la CGN, del 1 de enero al 30 de junio de 2017 se habían establecido 13 actividades de las cuales solo se han logrado cumplir 8, las actividades pendientes son: Asegurar el adecuado desarrollo del sistema PERNO "Módulo de Reconocimiento por permanencia " y homologación del plan de cuentas, tener en cuenta que la homologación de cuentas se realiza de manera automática una vez desarrollado LIMAY, su medición se realizará al 50% en el mes que la Dirección Financiera haga entrega del plan de trabajo a ejecutar en el desarrollo tecnológico en el sistema PERNO de reconocimiento por permanencia, el otro 50% se medirá al 1 enero de 2018, cuando la SHD realice la Homologación automática; otra actividad pendiente es la solicitud de validación a la Dirección Distrital de Contabilidad de la SHD sobre los resultados obtenidos por el sistema contable SIIGO, toda vez que la SHD a corte 30 de Junio no agendó citas para revisión de avance, esta actividad se medirá con la entrega del acta de visita por la SHD en las fechas establecidas por ellos; la actividad de reuniones mensuales del Comité Interdisciplinario o de seguimiento a la implementación del nuevo marco normativo, solo se ha logrado ejecutar una reunión de las 3 planteadas, para el segundo semestre la Dirección Financiera planteará reuniones continuas para poder avanzar sobre el seguimiento y avance con los integrantes del Comité. Soportes en custodia en el procedimiento de Contabilidad. 8 /13</p> <p><b>Segundo Semestre:</b> Dando cumplimiento a la Resolución 693 de 2016 emitida por la CGN, del 1 de Julio al 31 de diciembre de 2017 se habían establecido 6 actividades de las cuales solo se han logrado cumplir 4, las actividades pendientes son: Actualización del catálogo de cuentas de la entidad en el aplicativo de Nómina PERNO y Comparativo de los movimientos contables del sistema actual frente a la nueva normatividad. 4/6</p>
--	---	---	---





## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 101</b></p> <p>Elaborar los informes para presentar a los diferentes organismos de control y entidades.</p>	<p><b>Indicador 105:</b> Total de informes presentados</p>	<p><b>(96/96)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: elaboración de informes Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Contabilidad: De 1 de enero al 31 de mayo de 2017 se entregaron 40 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, contraloría, alcaldía mayor, tesorería distrital, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera. - - Contabilidad: A 30 de junio de 2017 se entregaron 7 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera. Igualmente dentro de estos informes está el de Gestión. -</p> <p>Contabilidad: A 30 de julio de 2017 se entregaron 10 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera. - - Contabilidad: A 31 de agosto de 2017 se entregaron 7 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera. - - Contabilidad: A 30 de septiembre de 2017 se entregaron 7 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera.</p> <p>Contabilidad: A 31 de octubre de 2017 se entregaron 9 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera. - - Contabilidad: A 30 de noviembre de 2017 se entregaron 8 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera. - - Contabilidad: A 31 de diciembre de 2017 se entregaron 8 informes a entidades externas como secretaria de hacienda distrital, Foncep, soportes que reposan en el archivo del procedimiento. Dando cumplimiento al cronograma de informes establecido en la Dirección Financiera. -</p>
---	--	--	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 102</b></p> <p>Actualización del Aplicativo de Personal y Nómina PERNO para trabajar integrado con los Procedimientos de Nómina, Cesantías y Bonos Pensionales</p>	<p><b>Indicador 106</b></p> <p>"[# de procedimientos integrados a la actualización del Sistema PERNO / Total de procedimientos programados para integrar a la actualización del Aplicativo PERNO]*100"</p>	<p><b>(1/5)*100</b></p> <p align="center"><b>20%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Anual Meta: % Objetivo: Sistema de Personal y Nómina PERNO actualizado e implementado en todos los procedimientos de Dirección Financiera que se requiere Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>El sistema Perno se encuentra implementado actualmente en el procedimiento de nómina, ya que por requerimiento técnicos de actualización de infraestructura y pruebas teniendo en cuenta la consistencias de los datos está sujeto al cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma de implementación del Sistema de Personal y Nomina - PERNO quedando pendiente los procedimientos de: Cesantías, Bonos Pensionales, Contabilidad, Administrativa- Vacaciones.</p>
<p><b>Actividad 103</b></p> <p>Radicar las solicitudes de contratación de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2017</p>	<p><b>Indicador 107:</b></p> <p>"[# de solicitudes radicadas en la SHD / # de solicitudes por radicar de acuerdo con el PAA 2017]*100"</p>	<p><b>(117/117)*100</b></p> <p align="center"><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Semestral Meta: 100 % Objetivo: Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Semestre:</b> Para el primer semestre se radicaron 104 solicitudes por parte de Fondo Cuenta, las cuales se han discriminado así: en el mes de enero se radicaron 27, en febrero 30, en marzo 23, en abril 15, y en mayo 7 y junio 2.</p> <p><b>Segundo Semestre:</b> En el segundo semestre se radicaron 13 solicitudes que fueron radicada en el segundo semestre así: en el mes de julio se radicaron 2, en agosto 2 en septiembre 2, en octubre 2, en noviembre 3, y en diciembre 2. Dando cumplimiento con la meta establecida y lo programado en Plan de Adquisiciones 2017.</p>
<p><b>Actividad 104</b></p> <p>Radicar informes finales de supervisión</p>	<p><b>Indicador 108:</b></p> <p>"[# Número de informes finales de supervisión radicados semestralmente ante SHD para su liquidación / #Número de contratos terminados en el semestre]*100"</p>	<p><b>(96/114)*100</b></p> <p align="center"><b>84%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Anual Meta: 100% Objetivo: informes finales de supervisión Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se tramitaron 96 informes finales de supervisión discriminados así: para el primer semestre 60 informes finales de supervisión y para el segundo semestre se tramitaron 36 informes de 114 contratos terminados, lo que da como resultado un porcentaje del 84% de satisfacción.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 105</b>  Radical las facturas ante la Dirección Financiera para ejecutar el pago	<b>Indicador 109:</b>  [Facturas gestionadas / Facturas radicadas]*100	<b>(601/601)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Pagos de facturas. Tipo de Indicador: Eficacia  Enero, en la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de cuarenta y siete (47) facturas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 47 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. Febrero, en la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de cincuenta y siete (57) facturas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 57 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. Marzo: en la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de cincuenta y siete (57) facturas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 57 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. Abril: en la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de quince (15) facturas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 15 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. Mayo: en la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de cuarenta y cuatro (44) facturas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 44 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. Junio. En la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de treinta y siete (37) facturas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 37 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. Julio: en la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de cuarenta (40) facturas y cuentas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 40 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. - Agosto: en la oficina de correspondencia, con destino a la Dirección Financiera fueron radicadas un total de cincuenta y una (51) facturas de cobro por parte de los contratistas que prestan bienes y/o servicios para el Concejo de Bogotá. Posteriormente, estas fueron distribuidas entre los diferentes profesionales que apoyan al procedimiento de Fondo Cuenta para la gestión de los pagos, quienes lograron gestionar la totalidad de las facturas, llegando así a un total de 37 facturas radicadas ante la Secretaría de Hacienda Distrital, entidad que realiza los pagos. Septiembre: 47 Octubre :60 Noviembre: 68 Diciembre: 77
---	--	---	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 106</b> Publicar los contratos adjudicados</p>	<p>Indicador 110: "Número de contratos publicados en la página web del Concejo / Número de contratos adjudicados]*100"</p>	<p align="center"><b>(98/98)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Semestral Meta: 100% Objetivo: Publicación de Formatos Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Semestre:</b> de acuerdo a los contratos suscritos por la secretaria distrital de hacienda y de los cuales se recibió la respectiva comunicación de perfeccionamiento y legalización de los siguientes contratos: Aranda software andina sas David armando preciado puestas, Leonardo Arturo Zamora Zea, Johanna patricia González Paipa • ingeniería y soluciones en control automatización y diseño sas • José Gabriel parra pirarán • brayan Jefferson varón Aguirre • factor visual eat • Shirley Lizet Betancourt rincón • Douglas trade • granados &amp; condecoraciones s.a.s • David armando preciado puestas • Fabio Alejandro Gómez castaño • anabia Julieth Angarita Galindo • Martha patricia Ortiz castaño • khaanko Norberto Ruiz rodríguez • Giovanni Suarez Useche • empresa de telecomunicaciones de Bogotá s. a esp • Manuel Eduardo rojas guzmán • wiesner Fabián robayo salcedo • diana del pilar delgado barrero • ivon Adriana Jiménez zapata • red cómputo l.t.d.a • Claudia Elvira rodríguez Poveda • clara Inés Vargas Malagón • Andrés mauricio barrera Hernández • dpc Ltda. Publicaciones despachos públicos de Colombia • serviaseo s.a. • blanca edila Vargas cavielles • estación de servicios cra 50 s.a.s • soluciones y diagnósticos en ingeniería eléctrica-sodintec Ltda. • autogas • unidad nacional de protección - unp • agr soluciones sas • john kennedy leon castiblanco • casa editorial el tiempo • Hernando bulla Orjuela • soluciones h &amp; s sas • motoriza sa Empresa de telecomunicaciones de Bogotá sa - esp • soluciones icg sas • Angélica María rubio Polanco • Javier Ignacio Játiva • periódicos y publicaciones sa. - "</p> <p><b>Segundo Semestre:</b> "De acuerdo a los contratos suscritos por la Secretaría Distrital de Hacienda y de los cuales se recibió la respectiva comunicación de perfeccionamiento y legalización de los siguientes contratos: • sgs Colombia s.a.s• Deli Colombia inch• dora Lilia González• usa postal sa• politécnico gran colombiano sa• empresa de telecomunicaciones de Bogotá• solución copy Ltda. • Javier Antonio Avendaño rincón• branch of Microsoft Colombia inc. • instituto star service Ltda. • instituto distrital de patrimonio cultural• publicaciones semana• Eder Giovanny castiblanco• manguare e. U• magiq all s.a.s• Mónica patricia serrano• grupo titanium s.a.s• Green fon group s.a.s • Martha Liliana Salazar• royal park Ltda. • map ingenieros y/o Maria Fernanda cortes• Jorge Hernán Sanchez pineda• aliados de Colombia s.a.s• axede sa• editorial la unidad sa• políticas y medios de investigación• sean electrónica Ltda. • deligreiz Suarez Gómez• comercializadora vimef Ltda. • comunican sa• tecnología biomédica y suministros Ltda. • editorial la república s.a.s• génesis construcciones s.a.s• sgs Colombia s.a.s• DIRECTV Colombia• yamel Orlando Martínez• Karen Liliana Angulo. revista el congreso siglo xxi• Jesús Rafael aguas cuello• Colombia de software y hardware-colsosf• all in services sas•ingeniería de bombas y plantas Ltda. • Password consulting services s.a.s• unión temporal granadina – seracis• Mitsubishi electric de Colombia Ltda. • informática documental 2017• canal capital• factor visual eat• alkosto sa• Jhon Alexander Suarez compañía comercial curacao• businessmind sa• medical protección LTDA• SERVICIOS POSTALES NACIONALES"</p>
	<p align="center"><b>TOTAL GESTION</b></p>	<p align="center"><b>81.02%</b></p>	



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

#### PLAN DE ACCION

Se evidencia que del Plan de Acción Institucional, la DIRECCION FINANCIERA participo en la ejecución de las siguientes estrategias: 3.1 Efectuar el reforzamiento del Claustro del Concejo de Bogotá de acuerdo con la normatividad vigente. (Ejecución contrato de obra - refuerzo del claustro) y actividades accesorias y 3. Realizar los estudios técnicos y de viabilidad presupuestal para la adquisición o construcción de una sede administrativa y auditorio acorde a las necesidades de la entidad, de las cuales 8 actividades corresponden al plan de acción y las 7 restantes son propias de la gestión desarrollada.

Una vez efectuado el seguimiento se observa un cumplimiento 49 % de los compromisos adquiridos en 8 actividades correspondientes al plan de acción, y un cumplimiento del 81.02% correspondiente a 7 actividades que son propias de la gestión de cada uno de los procedimientos adscritos a la Gestión Financiera, teniendo en cuenta los indicadores formulados y las metas alcanzadas durante la vigencia 2017.

Se reconoce la labor desarrollada por el proceso de Gestión Financiera, toda vez que cumplieron la meta establecida generando un cumplimiento del 100% en las siguientes actividades Act. 19, Act 21, Act 22, Act. 101, Act. 103, Act. 105 y Act. 106.

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN

No.	ACTIVIDAD	Indicador	% DE CUMPLIMIENTO
4	Publicar el plan de adquisición de bienes y servicios	Publicación del plan de adquisición de bienes y servicios en la página WEB de la entidad.	100%
5	Publicación los contratos de prestación de servicios (OPS).	(No. de contratos Publicación en la página WEB de la entidad / No. de contratos suscritos)*100	100%

**Cumplimiento Plan de Acción: 49%**

**Cumplimiento Gestión del Proceso: 81.02 %**

**Cumplimiento Plan de Anticorrupción: 100%**

**Total Cumplimiento del proceso: 76.67%**

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que para la vigencia 2018 se formulen indicadores que tengan relación directa con las actividades a desarrollar, toda vez que si bien la oficina de control interno dio un resultado de cumplimiento del 100% en algunas actividades teniendo en cuenta la gestión realizada, es importante mencionar que las variables de medición establecidas en los indicadores no permitan medir la actividad, motivo por el cual el indicador no se tuvo en cuenta. Tan solo se evaluó la gestión de la actividad. Por otra parte, se sugiere que el responsable del proceso en compañía de los funcionarios asesores de planeación definan indicadores pertinentes y efectivos que permitan tomar acciones correctivas y/o de mejora y que garanticen el cumplimiento de la actividad.

Se sugiere que se coloquen actividades en el plan de acción que efectivamente se vayan a realizar durante la vigencia, toda vez que se colocaron actividades que es imposible cumplirlas dentro de las respectivas vigencias, como fue el caso de actividad 23 y 41 las cuales incumplieron la meta y su resultado fue del 0% , disminuyendo el resultado total de la gestión desarrollada.

### 8. FECHA: 30 de Enero de 2018



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**9. FIRMA:**  
 Revisó y aprobó: Dr. Edwin Anderson Peña Niño  
 Jefe de la Oficina de Control Interno  
 Proyecto y elaboró: Ingrid Beatriz Acosta Velásquez  
 Profesional Universitario 219-03  
 Oficina de Control Interno

**1. ENTIDAD:** CONCEJO DE BOGOTÁ  
**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** DIRECCION ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO, RECURSOS FISICOS, SISTEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION)

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

**OBJETIVOS GENERALES**

2.- HACER MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LA FUNCIÓN NORMATIVA Y DE CONTROL POLÍTICO.  
 3. FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS  
 5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

**ESTRATEGIAS**

2.3. PLANTA DE PERSONAL AJUSTADA A LA NUEVA ESTRUCTURA.  
 3.3. ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.  
 3.4. DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD DE LOS CONCEJALES DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO EXTRAORDINARIO O EXTREMO.  
 3.5. ADQUISICIÓN, ENTREGA Y MONTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.  
 5.4. CERTIFICAR EN LA CORPORACIÓN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. - SGSI  
 5.5. IMPLEMENTAR Y CERTIFICAR EN LA CORPORACIÓN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. - SRS

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<b>Actividad 17</b> Presentación del informe consolidado de evaluación, conclusiones y recomendaciones de la prueba piloto para poner en marcha la modalidad de Teletrabajo en la Corporación.	<b>Indicador 17</b> Informe de evaluación de la prueba piloto del Teletrabajo.	(0/0)*100  0%	La frecuencia de medición: Semestral Meta:100% Objetivo: Informe de evaluación que incluya conclusiones y recomendaciones para la puesta en marcha de la modalidad del Teletrabajo teniendo en cuenta los recursos financieros y tecnológicos. Tipo de Indicador: Eficacia  Aunque no se realizó el informe del desarrollo de la prueba piloto de tele trabajo, la mesa directiva expido la resolución para dar continuidad con la prueba del teletrabajo.
<b>Actividad 18</b> Convocatoria a prueba piloto de teletrabajo por integración de la mesa directiva 2017	<b>Indicador 18</b> Acto Administrativo para convocatoria a prueba piloto de Teletrabajo.	(0/0)*100  0%	La frecuencia de medición: Semestral Meta: 100% Objetivo: Convocatoria mediante acto administrativo a prueba piloto de Teletrabajo. Tipo de Indicador: Eficacia  Se observó que de esta actividad de convocatoria a prueba piloto de teletrabajo no se realizó.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 26</b></p> <p>Proveer un servidor</p>	<p><b>Indicador 26</b></p> <p>[No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100</p>	<p><b>(6/6)*100</b></p> <p><b>100 %</b></p>	<p>La frecuencia de medición: mensual Meta: 100% Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Hardware". Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>28/Febrero:</b> Por parte del Proceso de sistemas y Seguridad de la Información el 03 de febrero de 2017 se radica Al Dirección Administrativa, ficha técnica para la adquisición de un Servidor como fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Numero de Cordis 2017E1587. El 13 de febrero de 2017 la Dirección Financiera radica ante a la Dirección de Informática y tecnología de la Secretaria de hacienda la solicitud de Contratación.</p> <p><b>31/Marzo:</b> El 22 de marzo de 2017 Se informa por parte de Dirección de Informática y tecnología de la Secretaria de Hacienda en seguimiento la publicación del proceso.</p> <p><b>30/Abril:</b> El 3 de abril se informa en seguimiento el cierre del proceso. El 10 de abril se adjudica el contrato 170093-0-2017 con la firma Red Computo.</p> <p><b>31/Mayo:</b> El 11 de mayo. Se entrega el servidor por parte del Contratista.</p> <p><b>30/Junio:</b> Se instala servidor en centro de datos de la Sede principal del Concejo de Bogotá. Quedando ejecutado las obligaciones contractuales entran en periodo de garantía.</p>
<p><b>Actividad 27</b></p> <p>Proveer o actualizar licencias para el Servidor</p>	<p><b>Indicador 27</b></p> <p>[No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100</p>	<p><b>(1/1)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se radica ficha para adquisición de Licenciamiento software Microsoft para Servidores la ficha se radica en diciembre teniendo en cuenta el retraso en la contratación con soporte premier de Microsoft. Se inicia proceso de contratación.</p> <p><b>Nota:</b> Si bien se radico la ficha técnica aún no se ha provisto o actualizado el servidor con las licencias, lo que da a entender que las variables de medición del indicador no permiten garantizar el cumplimiento de la actividad.</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<b>Actividad 28</b>  Proveer licenciamiento de Correo Electrónico	<b>Indicador 28</b>  [No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100	<b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Trimestral Meta: % Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Primer Trimestre:</b> El 16 de febrero de 2017 con Cordis No.2017IE2411, se radica ficha técnica para la Actualización y adquisición de licencias de software Microsoft Exchange para el Concejo de Bogotá, ante la Dirección Administrativa.  <b>Segundo Trimestre:</b> El 4 de abril de 2017, con Cordis 2017ER34156, se radica solicitud de contratación por parte de la Dirección Financiera a la Dirección de Informática y tecnología de la Secretaría de hacienda.  <b>Cuarto Trimestre:</b> -Se radicará en SAC por parte de Secretaria de Hacienda, solicitud contractual de "Servicio de migración de la plataforma Exchange 2010 a Exchange 2016", incluyendo cotizaciones para agilizar en SAC el proceso. - - En noviembre, se realizara por la TVEC la contratación de "Licenciamiento Exchange Server". Ya se cuenta con simulación por la TVEC y la DIT está gestionando algún descuento con Microsoft.  En estudio de mercado "Licenciamiento Data protector Granular Recovery Extends para Exchange 2016" para poder definir línea y radicar en SAC.
---	---	-------------------------------------	--





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 29</b>  Proveer un sistema de seguridad y protección de P Amenazas de Red	<b>Indicador 29</b>  {No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados}*100	<b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Trimestral Meta:100% Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Primer Trimestre:</b> El 8 de marzo de 2017 con Cordis 2017IE3660, se radica Ficha Técnica con objeto Adquisición de un sistema avanzado de seguridad para el correo electrónico del Concejo de Bogotá en la Dirección Administrativa.  <b>Segundo Trimestre:</b> Con Cordis 2017ER34451 del 4 de abril de 2017, se radica solicitud de contratación por parte de la Dirección Financiera a a la Dirección de Informática y tecnología de la Secretaría de hacienda  <b>Tercer Trimestre:</b> 28/09/2017: Se realizaron todas las mesas de trabajo entre la DIT y la SAC, el 28 de septiembre de 2017 remitiendo toda la información solicitada por la SAC. Se cierra estudio de mercado. 18/09/2017: Se radicó en la SAC con oficio 2017IE18128.  <b>Cuarto Trimestre:</b> Se encuentra en construcción de documentación precontractual  <b>Nota:</b> se observa que si bien la medición del indicador es del 100% esta medición de acuerdo a las variables de medición no garantizaron el cumplimiento de la actividad que era proveer un sistema de seguridad y protección de Amenazas de red.
--	---	-------------------------------------	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 30</b> Proveer 45 portátiles para el Concejo	<b>Indicador 30</b> [No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100	<b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta:100 % Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Febrero:</b> El 08 de marzo de 2017 con Cordis No.2017IE1927, se radica ficha técnica para Adquisición de 45 computadores portátiles para el Concejo de Bogotá (Concejales ante la Dirección Administrativa.  <b>Marzo:</b> No se ha definido la compra por parte de la Mesa Directiva.  <b>Agosto:</b> Se define compra de portátiles por parte de la Mesa Directiva, se envía a contratista para su revisión.  <b>Septiembre:</b> Se radicó en la SAC el 29 de septiembre de 2017 con oficio 2017IE19159.  <b>Octubre:</b> Se apoya el proceso de estudio de mercado remitiendo a la SAC cotizaciones del mercado el 09 de octubre de 2017 dentro del presupuesto.  <b>Noviembre:</b> Se encuentra en proceso de contratación adjudicación SHD  <b>Nota:</b> se observa que si bien la medición del indicador es del 100% esta medición de acuerdo a las variables de medición no garantizaron el cumplimiento de la actividad que era la adquisición de los 45 portátiles de los concejales
--	---	-------------------------------------	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 31</b>  Proveer un software para monitoreo de Red y Servidores	<b>Indicador 31</b>  {No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados}*100	<b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta:100 % Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Marzo:</b> El 08 de marzo de 2017 con Cordis No.2017IE3658 se radica ficha técnica para la adquisición de sistema de monitoreo para los servidores del Concejo de Bogotá, ante la Dirección Administrativa.  <b>Abril:</b> Con Cordis 2017ER34449 del 4 de abril de 2017, se radica solicitud de contratación por parte de la Dirección Financiera a la Dirección de Informática y tecnología de la Secretaría de hacienda  <b>Septiembre:</b> Se radicó en la SAC con oficio 2017IE18128. - Se unifica esta línea y la 222 como resultado del estudio de mercado (se crea la línea 384)."  <b>Octubre:</b> Se encuentra en construcción de documentación precontractual  <b>Noviembre:</b> se encuentra en proceso de contratación SHD  <b>Nota:</b> se observa que si bien la medición del indicador es del 100% esta medición de acuerdo a las variables de medición no garantizaron el cumplimiento de la actividad que es proveer un software para monitoreo de red y servidores.
---	---	-------------------------------------	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 32</b>  Proveer el sistema de Streaming de Audio y Video	Indicador 32  [No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100	<b>(3/3)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Marzo:</b> El 24 de marzo de 2017 con Cordis No.2017IE4496, Se radica ficha técnica para la adquisición e instalación de la Licencia del Complemento Adicional del Software CMS Prontus para Streaming de audio y video para la página web del Concejo de Bogotá a la Dirección Administrativa.  <b>Abril:</b> Con Cordis 2017ER34446 del 4 de abril de 2017, se radica solicitud de contratación por parte de la Dirección Financiera a a la Dirección de Informática y tecnología de la Secretaria de hacienda  <b>Agosto:</b> Se adjudica contrato No. 170194-0-2017, para la instalación del software JANUS componente de la suit CMS PRONTUS, para Streaming de Audio y Video de la página Web del Concejo de Bogotá. EN EJECUCIÓN desde el 8 de agosto de 2017.
<b>Actividad 33</b>  Proveer un software para Diseño Grafico	Indicador 33  [No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100	<b>(3/3)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100 % Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Febrero:</b> El 08 de febrero de 2017, con Cordis No. 2017 2017IE1926, Se radica ficha Técnica para la adquisición del software de diseño gráfico Corel DRAW y Photo shop para el Concejo de Bogotá a la Dirección Administrativa.  <b>Mayo:</b> Con Cordis No. 2017ER22529 del 14 de marzo de 2017, se radica solicitud de contratación por parte de la Dirección Financiera a la Dirección de informática y tecnología de la Secretaria de hacienda.  <b>Septiembre:</b> Se adjudica contrato No. 170242-0-2017 para proveer software para el diseño gráfico licencias CorelDraw y Licencias de Photoshop el Concejo de Bogotá. EN EJECUCIÓN desde el 21 de septiembre de 2017.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 34</b></p> <p>Adición y prórroga al contrato 160304 de 2016, servicios técnicos que garanticen el correcto funcionamiento de la Librería de Backups LTO 7</p>	<p align="center">Indicador 34</p> <p>[No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100</p>	<p align="center"><b>(2/2)*100</b></p> <p align="center"><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100 % Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Marzo:</b> El 08 de marzo de 2017 con Cordis No. 2017IE3722, se radica ficha técnica para la renovación de licenciamiento VMWare del Concejo de Bogotá para el correcto funcionamiento del LTO.</p> <p><b>Abril:</b> "Con Cordis 2017ER33989 del 04 de abril de 2017, se radica solicitud de contratación por parte de la Dirección Financiera a la Dirección de informática y tecnología de la Secretaría de hacienda. 06/abril/2017: Se radica en SAC. Estaba pendiente de firma del ordenador del gasto."</p> <p><b>Junio:</b> Se adjudica contrato No.170145-0-2017 el 27, el 27 junio se firma acta de inicio.</p>
<p><b>Actividad 35</b></p> <p>Proveer un sistema de Red Inalámbrica.</p>	<p align="center">Indicador 35</p> <p>[No. de Trámites efectuados / No. de Trámites Programados]*100</p>	<p align="center"><b>(4/4)*100</b></p> <p align="center"><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: "Plataforma Tecnológica Actualizada Adquisición de Software". Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Mayo:</b> El 3 de mayo de 2017 con Cordis No. 2017IE6518 se radica ficha técnica para la adquisición y mantenimiento de red inalámbrica WI FI para el Concejo de Bogotá.</p> <p><b>Junio:</b> El 09 de junio de 2017 con Cordis No.2017ER58565, La dirección Financiera radica en la Dirección de informática y tecnología de la Secretaría de hacienda la Solicitud de contratación.</p> <p><b>Septiembre:</b> Se encuentra radicado en la oficina de asuntos contractuales desde el 15 de septiembre y ya avanza el estudio de Mercado.</p> <p><b>Octubre:</b> Se encuentra en estudios de mercado.</p> <p><b>Noviembre:</b> Se encuentra en proceso de contratación.</p> <p><b>Nota:</b> se observa que si bien la medición del indicador es del 100% esta medición de acuerdo a las variables de medición no garantizaron el cumplimiento de la actividad que es proveer un sistema de red inalámbrica.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 36</b></p> <p>Adquirir soluciones tecnológicas Integrales para el Concejo de Bogotá. Realizar trámites para la adquisición del sistema de Voto Electrónico del Recinto de los Comuneros en materia de Sonido, y demás Tecnologías para la realización de las sesiones de los Honorables Concejales.</p>	<p><b>Indicador 36</b></p> <p>[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100</p>	<p><b>(3/3)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: "Recinto los Comuneros adecuado en materia de sonido y voto electrónico. Renovación del sistema de voto electrónico por obsolescencia tecnológica, el actual sistema cumplió su vida útil". Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Mayo:</b> Se inicia estudios para revisar tecnologías de punta, que cubran las expectativas del Sistema de Voto electrónico para el Recinto los comuneros.</p> <p><b>Junio:</b> Los días 6, 7 y 8 de junio se realizan sesiones con firmas expertas en este tipo de sistemas las cuales presentan sus tecnologías, con estos aportes se inicia la elaboración de la ficha en la parte técnica.</p> <p><b>Septiembre:</b> El 4 de septiembre de 2017 con Cordis No. 2017IE12259, se radica ficha técnica para la adquisición de un sistema integral para voto electrónico para el Concejo de Bogotá. El 14 de septiembre se radica solicitud ante fondo cuenta y la Dirección de informática y tecnología de la Secretaria de hacienda.</p> <p><b>Octubre:</b> El Proceso contractual se radicara en el mes de enero de 2018 con los recursos de inversión de la nueva vigencia.</p> <p><b>Nota:</b> se observa que si bien la medición del indicador es del 100% esta medición de acuerdo a las variables de medición no garantizaron el cumplimiento de la actividad que es Adquirir soluciones tecnológicas Integrales para el Concejo de Bogotá. Realizar trámites para la adquisición del sistema de Voto Electrónico del Recinto de los Comuneros en materia de Sonido, y demás Tecnologías para la realización de las sesiones de los Honorables Concejales.</p>
---	--	--	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 37</b></p> <p>Implementar el esquema de seguridad de los Concejales del Distrito Capital que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo.</p>	<p><b>Indicador 37</b></p> <p>[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100</p>	<p><b>(5/5)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Esquemas de seguridad implementados Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Enero:</b> Alistamiento de los vehículos que hacen parte del esquema de seguridad de los 43 Concejales. Informar a los beneficiarios sobre el uso adecuado del esquema de seguridad.</p> <p><b>Febrero:</b> Alistamiento y entrega de los vehículos a los Concejales.</p> <p><b>Marzo:</b> Entrega al supervisor del plan del Mantenimiento preventivo de las Camionetas, la entrega de las camionetas de acuerdo con el cronograma establecido.</p> <p><b>Abril:</b> Respuestas a los requerimientos de los Concejales a través del supervisor del convenio y las solicitudes adelantadas.</p> <p><b>Mayo:</b> Acta de reunión de seguimiento de la ejecución del Convenio con la Secretaría de Hacienda UNP y el Supervisor del Contrato</p>
<p><b>Actividad 38</b></p> <p>Actualizar el parque automotor administrativo de la Corporación</p>	<p><b>Indicador 38</b></p> <p>[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100</p>	<p><b>(0/0)*100</b></p> <p><b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Vehículos adquiridos Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se observó que no se realizaron trámites para actualizar el parque automotor administrativo de la Corporación.</p>
<p><b>Actividad 39</b></p> <p>Fortalecer el servicio de protección que presta la Policía a los Concejales de Bogotá D.C.</p>	<p><b>Indicador 39</b></p> <p>[No. de Tramites efectuados / No. de Tramites Programados]*100</p>	<p><b>(0/0)*100</b></p> <p><b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100 % Objetivo: Esquemas de seguridad implementados Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se observó que no se realizaron trámites para Fortalecer el servicio de protección que presta la Policía a los Concejales de Bogotá D.C.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 40</b></p> <p>Dotación mobiliario y equipo de oficina para las sedes del Concejo de Bogotá, D.C.</p>	<p align="center"><b>Indicador 44</b> [Trámites Efectuados / Trámites Programados]*100</p>	<p align="center"><b>(2/2)*100</b></p> <p align="center"><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Tramites efectuados para solicitar dotación y montaje de mobiliario y equipo de oficina. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Primer Trimestre:</b> se realiza la entrega por parte del Contratista de los archivadores y divisiones de mobiliario para las oficinas de los funcionarios del Concejo de Bogotá.D.C</p> <p><b>Segundo Trimestre:</b> Se recibe todos los elementos correspondientes a suministro y dotación del mobiliario para el Concejo de Bogotá.</p> <p><b>Tercer Trimestre:</b> Se finaliza el contrato correspondiente al suministro y adquisición de mobiliario para el Concejo de Bogotá, con la entrega y distribución de todos los elementos, y el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. -</p> <p><b>Cuarto Trimestre:</b> El Contrato del Asunto se encuentra en etapa de liquidación por parte de la Entidad</p>
<p><b>Actividad 54</b></p> <p>Fase 3: Elaborar y presentar el Informe Revisión por la Dirección del Subsistema con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, la eficacia, eficiencia e impacto del mismo y aportar los cambios oportunos para prevenir y corregir desviaciones y mejora continua para obtener la Certificación ISO 27001.</p>	<p align="center"><b>Indicador 54</b> [Actividades realizadas ISO 27001 / Actividades programadas ISO 27001]*100</p>	<p align="center"><b>(0/0)*100</b></p> <p align="center"><b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Informe de revisión por la Dirección del Subsistema de Seguridad de la Información. Norma Técnica ISO 27001:2013 Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se observó que no se realizaron actividades para Elaborar y presentar el Informe Revisión por la Dirección del Subsistema con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, la eficacia, eficiencia e impacto del mismo y aportar los cambios oportunos para prevenir y corregir desviaciones y mejora continua para obtener la Certificación ISO 27001</p> <p>A continuación se pega la imagen de la página 45 del informe de revisión por al dirección donde indica que esta actividad está pendiente de ejecutar:</p> <p>Asuntos pendientes para la vigencia 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Programación y realización para el primer semestre de 2017, de la revisión y aval del cumplimiento del balance social por una entidad competente del Subsistema de Responsabilidad Social, ISO: 26001.</li><li>- Programación y realización para el primer semestre del 2017, de la auditoría de certificación del cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad de la Información, ISO: 27001</li></ul>





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 55</b></p> <p>Fase 1: Realizar las actividades faltantes de documentación de la Fase 1 del PAA-2015</p>	<p>Indicador 55 [Actividades de documentación realizadas / Actividades de documentación requeridas] *100</p>	<p>(0/0)*100</p> <p>0%</p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Planificación de la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se observó que no se realizaron actividades para Realizar las actividades faltantes de documentación de la Fase 1 del PAA-2015.</p> <p>A continuación se pega la imagen de la página 45 del informe de revisión por al dirección donde indica que esta actividad está pendiente de ejecutar:</p> <p>Asuntos pendientes para la vigencia 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Programación y realización para el primer semestre del 2017, de la revisión y aval del cumplimiento del balance social por una entidad competente del Subsistema de Responsabilidad Social, ISO: 26001.</li><li>- Programación y realización para el primer semestre del 2017, de la auditoría de certificación del cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad de la Información, ISO: 27001.</li></ul>
<p><b>Actividad 56</b></p> <p>Fase 2: Formular, orientar, dirigir y coordinar las etapas de implementación, mejoramiento y sostenibilidad del Subsistema atendiendo a las normas aplicables.</p>	<p>Indicador 56 [Actividades Fase 2 realizadas / Actividades Fase 2 formuladas] *100</p>	<p>(0/0)*100</p> <p>0%</p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Desarrollo e implementación, grupos de trabajo, plan de trabajo, asignación de responsabilidades, ejecutar cronograma de actividades, definición de recursos, capacitación del grupo de trabajo directivo y técnico. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se observó que no se realizaron actividades para Formular, orientar, dirigir y coordinar las etapas de implementación, mejoramiento y sostenibilidad del Subsistema atendiendo a las normas aplicables.</p> <p>A continuación se pega la imagen de la página 45 del informe de revisión por al dirección donde indica que esta actividad está pendiente de ejecutar:</p> <p>Asuntos pendientes para la vigencia 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Programación y realización para el primer semestre del 2017, de la revisión y aval del cumplimiento del balance social por una entidad competente del Subsistema de Responsabilidad Social, ISO: 26001.</li><li>- Programación y realización para el primer semestre del 2017, de la auditoría de certificación del cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad de la Información, ISO: 27001.</li></ul>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 57</b>  Fase 3: Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad, Cultura Organizacional y Estrategia Empresarial, conforme a la Guía de elaboración de memorias de sostenibilidad G4	Indicador 57  Informe presentado, aprobado y radicado Pacto Global	<b>(0/0)*100</b>  <b>0%</b>	La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Elaborar el informe con los principios del Pacto Mundial y la Norma ISO 26000, en materia de Gobernanza de la Organización, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente, Prácticas Justas de Operación, Participación activa y desarrollo de la comunidad y Anticorrupción. Tipo de Indicador: Eficacia  Se observó que no se realizaron actividades para Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad, Cultura Organizacional y Estrategia Empresarial, conforme a la Guía de elaboración de memorias de sostenibilidad G4  A continuación se pega la imagen de la página 45 del informe de revisión por al dirección donde indica que esta actividad está pendiente de ejecutar:  Asuntos pendientes para la vigencia 2017: <ul style="list-style-type: none"><li>- Programación y realización para el primer semestre del 2017, de la revisión y aval del cumplimiento del balance social por una entidad competente del Subsistema de Responsabilidad Social, ISO: 26001.</li><li>- Programación y realización para el primer semestre del 2017, de la auditoría de certificación del cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad de la Información, ISO: 27001.</li></ul>
<b>TOTAL PLAN DE ACCION</b>		<b>61.90%</b>	
<b>ACTIVIDADES DE GESTION</b>			



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 67</b></p> <p>Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación a los empleados del Concejo de Bogotá de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación PIC.</p>	<p><b>Indicador 67</b></p> <p>[Actividades de Capacitación Realizadas / Total de Capacitaciones Programadas]*100"</p> <p><b>Indicador 68</b></p> <p>No. Funcionarios Certificados / No. Funcionarios Inscritos *100</p> <p><b>Indicador 69</b></p> <p>No. Funcionarios Satisfechos con la Capacitación Recibida / No. Funcionarios Atendidos * 100</p> <p><b>Indicador 70</b></p> <p>Gasto Total por año en Capacitación / Total Funcionarios Capacitados * 100</p>	<p><b>(0/0)*100</b></p> <p align="center"><b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Funcionarios del Concejo de Bogotá capacitados. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>A pesar que desde el Procedimiento de Capacitación se pasó la ficha técnica dentro del tiempo establecido, la Secretaría de Hacienda no ha contratado el Plan de Capacitación para la vigencia 2017. y la Dirección Financiera no da respuesta alguna.</p> <p>A pesar que desde el Procedimiento de Capacitación se pasó la ficha técnica dentro del tiempo establecido, la Secretaría de Hacienda no ha contratado el Plan de Capacitación para la vigencia 2017. -</p> <p>A pesar que desde el Procedimiento de Capacitación se pasó la ficha técnica dentro del tiempo establecido, la Secretaría de Hacienda no ha contratado el Plan de Capacitación para la vigencia 2017.</p> <p>A pesar que desde el Procedimiento de Capacitación se pasó la ficha técnica dentro del tiempo establecido, la Secretaría de Hacienda no ha contratado el Plan de Capacitación para la vigencia 2017.</p> <p><b>NOTA: NO SE CONTRATO PLAN DE CAPACITACION PARA LA VIGENCIA 2017, POR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD ES DEL 0%</b></p>
--	---	---	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 68</b></p> <p>Realizar las actividades de bienestar para todos los funcionarios del Concejo de Bogotá, D.C. y sus familias, y realizar la medición de impacto.</p>	<p><b>Indicador 71</b></p> <p>[Número de funcionarios que participaron x Actividad / Total Número de funcionarios beneficiarios de la Actividad.] * 100</p>	<p><b>(1230/1238)*100</b></p> <p align="center"><b>99.35%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100%</p> <p>Objetivo: Cumplimiento al programa de bienestar e incentivos del Concejo de Bogotá, D.C., con la participación masiva de los funcionarios y sus familias. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Febrero: SEMANA CULTURAL 2017</b> 1. Lunes 20 de febrero de 2017 FERIA DE COLONIAS, Región Cundiboyacense, región Lanera; Región Costeña, Región de los Paisa Región del Tolima grande, se realizada en las instalaciones del Concejo, esta actividad esta para 600 funcionarios 2. Martes 21 de febrero de 2017: FUNCION DE TEATRO, se realizó una obra de teatro en las instalaciones dl Concejo de Bogotá, de 2:30pm a 4:30 pm. 3. Miércoles 22 de febrero de 2017: FUNCION DE ZARZUELA; se realizó en las instalaciones del Concejo de Bogotá, de 2:30pm a 4:30 pm. 4. Jueves 23 de febrero de 2017: MUESTRA FOLCLORICA; se realizó en las instalaciones del Concejo de Bogotá, de 2:30pm a 4:30 pm. 5. Viernes 24 de febrero de 2017: TREN DE LA SABANA: se realizó previa inscripción para 300 funcionarios salida del tren de la sabana y tren de Usaquén. De 8:00am a 4.00pm la actividad esta para 300 funcionarios".</p> <p><b>Marzo:</b>1. Marzo 10 de 2017 se celebró el día de la Mujer, esta actividad se realiza para 300 de las cuales participaron 270 funcionarias evento que se realizó en el club de la Policía (salón Bolívar) 2. Marzo 31 de 2017 se llevó a cabo la camita ecológica, la caminata ecología es una activada para 40 funcionarios de los cuales participaron 32 teniendo en cuenta que antes de la realización se hizo una inscripción para la cual se inscribieron 45"</p> <p><b>Abril:</b>1. Abril 4 participaron en el taller 24 funcionarios, 2. Abril 5 en el taller se contó con la participación de 37 funcionarios, 3.abril 06 6 de 2017 con la participación de 35 funcionarios, estos tres talleres se realizaron en el club de agentes de la Policía, 2. Abril 26 de 2017 se celebró el día de la secretaria para con la participación de 53 funcionarios con el cargo de secretario."</p> <p><b>Mayo:</b> En el mes de mayo no se ejecutó ninguna actividad del Plan de Bienestar.</p> <p><b>Junio:</b> "VACACIONES RECREATIVAS DEL 26 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2017 Con la participación de 70 niños de edad 5 a 12 años y 61 niños de 13 a 17 años • Vacaciones Recreativas para los hijos de los servidores públicos del Concejo de Bogotá a realizarse del 26 de junio al 30 de junio, distribuidos en dos grupos de edades, así: De 5 a 12 años y de 13 a 17 años. • Programación niños de 5 a 12 años. Del 27 de junio al 30 de junio de2017. Día 1. La Granja. Tenjo Día 2. Planetario Distrital / Tranvía. Día 3. Multiparque Día 4. Tren de la Sabana Catedral de sal de Zipaquirá, • El grupo de adolescentes de 13 a 17 años del 26 de junio al 30 de junio de 2017. Aventura Extrema (san Gil Santander) Dentro de las encuestas realizadas a los servidores públicos que participaron en las diferentes actividades para realizar la medición de impacto; han arrojaron como resultado que, tanto el plan de bienestar como las actividades hasta ahora realizadas son de excelente calidad, mostrando un alto nivel de satisfacción y sentido de pertenencia con la Entidad, cabe agregar que debido al cambio de periodo constitucional, el Concejo de Bogotá, renovó su planta de personal, con un alto porcentaje de servidores nuevos satisfechos."</p> <p><b>Julio:</b> Se celebró el día del conductor actividad que beneficia a 48 conductores con una participación de 56 personas.</p> <p><b>Agosto:</b> A la fecha no se contaba con contrato de Bienestar Social, por lo tanto no se realizaron actividades.</p> <p><b>Septiembre:</b> A la fecha no se contaba con contrato de Bienestar Social, por lo tanto no se realizaron actividades.</p> <p><b>Octubre:</b> Se celebró actividad del día del niño con una participación total de 180 niños en el show musical caja mágica y 40 niños beneficiados en show place para una cobertura total de 220 niños, garantizándole el derecho a la totalidad de inscritos. Se realizaron 2 talleres de manualidades de arreglos navideños con una participación de 35 funcionarios de los 40 inscritos. se ejecutó la actividad preparación para el retiro con una participación de 56 personas."</p> <p><b>Noviembre:</b> Juegos internos que se realizó en los meses de octubre y noviembre en las modalidades deportivas: Volleyball en la Terminal de Bogotá el día 26 de noviembre 2017 participación de 838."</p> <p><b>Diciembre:</b> Incentivos realizado el día 4 de diciembre en el hotel Sheraton y novenas navideñas.</p>
--	---	---	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	<p><b>Indicador 72</b></p> <p>Número de Funcionarios Satisfechos con la Actividad / Número de Funcionarios que Participaron de la Actividad * 100</p>	<p><b>(1230/1230)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Medición de la satisfacción de los usuarios del Plan de Bienestar Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Febrero:</b> SEMANA CULTURAL FEBRERO DE 2017 con una participación del 100% se realizaron encuestas para medir la satisfacción del evento, el resultado de satisfacción para esta actividad a través de las encuestados: Excelente el 79% de los encuestados Bueno el 12%, Regular el 5%, Malo el 5%"</p> <p><b>Marzo:</b> "1. Marzo 10 de 2017 se celebró el día de la Mujer, esta actividad se realiza para 300 de las cuales participaron 270 funcionarias evento que se realizó en el club de la Policía (salón Bolívar) Excelente 79%, Bueno 13%, Regular 4%, Malo 4% 2. Marzo 31 de 2017 se llevó a cabo la caminata ecológica, la caminata ecología es una activada para 40 funcionarios de los cuales participaron 32 teniendo en cuenta que antes de la realización se hizo una inscripción para la cual se inscribieron 45. Excelente 56%, Bueno 43%, Regulara 1%, Malo 1% "</p> <p><b>Abril:</b> 30/Abril/2017 "1. Abril 4 participaron en el taller 24 funcionarios. 2. abril 5 en el taller se contó con la participación de 37 funcionarios. 3. abril 06 6 de 2017 con la participación de 35 funcionarios, estos tres talleres se realizaron en el club de agentes de la Policía. Excelente 81%, Bueno 19%, Regular. Malo 2. abril 26 de 2017 se celebró el día de la secretaria para con la participación de 53 funcionarios con el cargo de secretario. Excelente 81%, Bueno 18%, Regular, Malo"</p> <p><b>Julio:</b> Las encuestas de la actividad del día del conductor muestran una satisfacción del 100%</p> <p><b>Agosto:</b> A la fecha no se contaba con contrato de Bienestar Social, por lo tanto no se realizaron actividades.</p> <p><b>Septiembre:</b> A la fecha no se contaba con contrato de Bienestar Social, por lo tanto no se realizaron actividades.</p> <p><b>Octubre:</b> Todas las actividades realizadas en este periodo tuvieron una calificación del 100% en satisfacción</p> <p><b>Noviembre:</b> A pesar que las actividades se realizaron no se han consolidado las encuestas de satisfacción</p> <p><b>Diciembre:</b> A pesar que las actividades se realizaron no se han consolidado las encuestas de satisfacción</p>
--	---	--	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 69</b>  Verificar el cumplimiento de la evaluación y la concertación de los objetivos con los funcionarios de carrera administrativa dentro de las fechas establecidas por la norma	<b>Indicador 73</b>  Medir la eficacia del desempeño de los funcionarios de carrera / [Número de Funcionarios Evaluados / Total de Funcionarios de Carrera Administrativa]*100	<b>(63/63)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Anual Meta: 100% Objetivo: Evaluación del Desempeño de todos los funcionarios de Carrera Administrativa Tipo de Indicador: Eficacia  Se observó que se realizó la evaluación de desempeño a todos los 63 funcionarios de carrera
<b>Actividad 70</b>  Recuperar los registros del inventario de las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios del Concejo de Bogotá, información perdida por virus informático.	<b>Indicador 74</b>  No. Historias laborales actualizadas en el sistema	<b>(8672/8672)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Trimestral Meta: 100% Objetivo: Inventario de Historias Laborales actualizado Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Segundo Trimestre:</b> 30/Junio/2017 Durante el 1° semestre de 2017 se han recuperado 396 registros del inventario de historias laborales.  <b>Tercer Trimestre:</b> 30/Septiembre/2017 Durante el 3° trimestre de 2017 se han recuperado 3,586 registros del inventario de historias laborales.  <b>Cuarto Trimestre:</b> 31/Diciembre/2017 Durante el 4° trimestre de 2017 se recuperaron 4,690 registros del inventario de historias laborales.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 71</b></p> <p>Liquidación de primas técnicas que cumplen requisitos.</p>	<p>Indicador 75</p> <p>[No. de Primas Técnicas solicitadas/ No. de Primas Técnicas tramitadas]*100</p>	<p>(118/ 109)*100</p> <p>100%</p>	<p>La frecuencia de medición: mensual Meta: 100% Objetivo: Primas técnicas elaboradas Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>En el primer trimestre:</b> enero-marzo de 2017, en el mes de enero se elaboraron 24 que estaban pendientes de las radicadas entre los meses noviembre y diciembre de 2016, se evidencia una contingencia principalmente en el mes de febrero de 2017 ya que el volumen de primas técnicas se incrementa porque algunos funcionarios de la entidad cumplen requisitos para reconocimiento y reajuste de Prima Técnica de las posesiones 2016 del periodo cuaternal y esto genera aumento en las solicitudes, ya sea por cumplir un año más de experiencia o por haber culminado capacitación adicional, por otro lado se elaboraron durante el trimestre 6 negaciones por no cumplir requisitos para acceder a reajuste o reconocimiento de prima técnica.</p> <p><b>En el segundo trimestre:</b> enero-junio de 2017 se elaboraron 20 más de las 50 radicadas en febrero distribuidos entre los meses abril, mayo y junio de 2017 por otro lado se interpuso un recurso del cual el funcionario solicitó el desistimiento y se le realizó el respectivo reajuste de prima técnica correspondiente para el caso, para este segundo trimestre se elaboraron más reconocimientos que reajustes de prima técnica y fueron debidamente notificados y tramitados para el respectivo pago y se elaboró solo 1 una negación porque ya se habían reconocido por el mismo concepto en una anterior resolución y la funcionaria fue debidamente notificada.</p> <p><b>En el tercer trimestre:</b> Entre los meses Julio - Septiembre se solicitaron 69 Primas técnicas y se tramitaron 67. Quedando dos solicitudes pendientes para tramitar</p>
<p><b>Actividad 72</b></p> <p>Evaluar el desempeño de los funcionarios de los Gerentes Públicos, de conformidad con el parágrafo del artículo 99 del Decreto 1227 de 2005.</p>	<p>Indicador 76</p> <p>{Número de Gerentes Públicos Evaluados / Total de Gerentes Públicos}*100</p>	<p>(3/3)*100</p> <p>100%</p>	<p>La frecuencia de medición: Anual Meta: 100 % Objetivo: Evaluación aplicada a los Gerentes Públicos Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se observó que se firmaron los 3 acuerdos de gestión de los 3 directores de la entidad con la mesa directiva</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 73</b>  Mantener las historias laborales de la Corporación actualizadas conforme a la normatividad vigente.	Indicador 77  Historias Laborales actualizadas	<b>(3214/3214)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 90% Objetivo: Hojas de vida actualizadas Tipo de Indicador: Eficacia  30/Enero/2017 Se digitalizaron 4.664 folios, con los que se actualizaron 464 historias laborales.  28/Febrero/2017 Se digitalizaron 3.284 folios, con los que se actualizaron 235 historias laborales.  31/Marzo/2017 Se digitalizaron 2.297 folios, con los que se actualizaron 236 historias laborales.  30/Abril/2017 Se digitalizaron 2.751 folios, con los que se actualizaron 200 historias laborales.  31/Mayo/2017 Se digitalizaron 3.110 folios, con los que se actualizaron 233 historias laborales.  30/Junio/2017 Se digitalizaron 2.925 folios, con los que se actualizaron 539 historias laborales.  31/Julio/2017 Se digitalizaron 1,444 folios, con los que se actualizaron 177 laborales.  31/Agosto/2017 Se digitalizaron 2,587 folios, con los que se actualizaron 245 laborales.  30/Septiembre/2017 Se digitalizaron 2.225 folios, con los que se actualizaron 158 historias laborales.  31/Octubre/2017 Se digitalizaron 2.547 folios, con los que se actualizaron 185 historias laborales.  30/Noviembre/2017 Se digitalizaron 2.306 folios, con los que se actualizaron 274 historias laborales.  31/Diciembre/2017 Se digitalizaron 2.740 folios, con los que se actualizaron 268 historias laborales.
--	--	---	---





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 74</b></p> <p>Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Definir las actividades para el cumplimiento de lo establecido en el SG - SST de acuerdo a los requerimientos (OSHAS 18001), la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015.</p>	<p>Indicador 78</p> <p>[Actividades del SG realizadas / actividades del SG programadas]*100</p>	<p>(429/432)*100</p> <p><b>99.30%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: mensual Meta: 100% Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los funcionarios del Concejo de Bogotá D.C. , a través del cumplimiento de las actividades del cronograma del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo propuestas para la vigencia 2017. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Enero:</b> Se realizaron las actividades programadas especialmente la inducción, actualización y planeación del SG-SST. Quedando pendiente la actualización del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas.</p> <p><b>Febrero:</b> Se realizaron las actividades programadas especialmente las actualizaciones del SG-SST, la Matriz de Peligros, el Programa de Capacitación e inspecciones. Quedando pendiente la actualización del Plan de Emergencias.</p> <p><b>Marzo:</b> Se realizaron las actividades propuestas en el Plan de Trabajo Anual y el Programa de Capacitación, inspecciones, Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias y los Programas de Promoción y Prevención.</p> <p><b>Abril:</b> Se realizaron las actividades propuestas en el Plan de Trabajo Anual, especialmente el seguimiento a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, el Programa de Capacitación, el Programa de inspecciones, el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias y los Programas de Promoción y Prevención.</p> <p><b>Mayo:</b> Se realizaron las actividades propuestas en el Plan de Trabajo Anual, especialmente la organización de la Semana de la Seguridad y salud en el Trabajo, seguimiento a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, el Programa de Capacitación, el Programa de inspecciones, el Plan de Prevención,</p> <p><b>Junio:</b> Se realizaron las actividades propuestas en el Plan de Trabajo Anual, especialmente la Evaluación de las actividades realizadas durante la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, seguimiento a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (programa de enfermedades graves), el Programa de Capacitación de emociones, el Programa de inspecciones, el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias y los Programas de Promoción y Prevención.</p> <p><b>Julio:</b> En el mes de Julio se realizaron las actividades propuesta en el Plan de Trabajo Anual, especialmente en cumplimiento del Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, como la Inducción, la reunión del COPASST, seguimiento a los Sistemas de Vigilancia epidemiológica SVE, Cumplimiento al cronograma de inspecciones, el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias y los Programas de Promoción y Prevención (higiene de Sueño,) inicio de exámenes periódicos a las Unidades de apoyo Normativo, Mesa Laboral y seguimiento de casos médicos. Reunión del Comité Operativo de Emergencias "COE".</p> <p><b>Agosto:</b> En el mes de agosto se realizaron las actividades del Plan de Trabajo Anual, especialmente el Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, como la Inducción, reintroducción en control de riesgos, seguimiento del COPASST, control de los Sistemas de Vigilancia epidemiológica SVE, Cumplimiento al cronograma de inspecciones, desarrollo el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias y los Programas de Promoción y Prevención, exámenes periódicos a la Planta Administrativa, seguimiento de casos médicos.</p> <p><b>Septiembre.</b> En el mes de septiembre se realizaron las actividades propuestas en el Plan de Trabajo Anual, especialmente el cumplimiento del Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, como la Inducción, reintroducción en control de riesgos, capacitación al COPASST, control de los Sistemas de Vigilancia epidemiológica SVE, Cumplimiento al cronograma de inspecciones, desarrollo el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias y los Programas de Promoción y Prevención (desayunos saludables, Riesgo Psicosocial),</p> <p><b>Octubre:</b> En el mes de octubre se realizaron todas las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual (PTA), especialmente el cumplimiento del Programa de Capacitación en SST, como la Inducción, reintroducción en control de riesgos, capacitación al COPASST,</p> <p><b>Noviembre:</b> En el mes de noviembre se realizaron las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual (PTA), especialmente el cumplimiento del Programa de Capacitación en SST como la Inducción, seguimiento a los Sistemas de Vigilancia epidemiológica SVE, realización inspecciones programadas y no programadas, realización de los exámenes ocupacionales, y desarrollo de los Programas de Promoción y Prevención como el Programa de Juego Limpio. Desarrollo de Auditoría externa y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.</p>
---	---	---	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 75</b></p> <p><b>Ausentismo</b>          Medir la variación porcentual en el número días de incapacidad en el año 2017 comparados con las incapacidades del año 2016."</p>	<p><b>Indicador 79</b></p> <p>(Días de incapacidad en 2017 - Días de incapacidad 2016) / Días de incapacidad 2016)*100</p>	<p><b>(2484/2584)*100</b></p> <p align="center"><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual          Meta: 10%          Objetivo: Clasificación de las enfermedades de origen común o laboral para general campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.          Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Enero:</b> trae consigo 172 días de incapacidad, de los cuales, el 84% es de origen común por enfermedad general, el 13% por licencia de maternidad/paternidad y el 3% por origen laboral por accidente de trabajo. El 56% de los días perdidos, son por origen osteomuscular, seguido del 19% de enfermedades no asociadas a ningún sistema por su rareza o por falta de datos y el 13% de las enfermedades asociadas a embarazado o licencia de maternidad/paternidad.</p> <p><b>Febrero:</b> trae consigo 164 días de incapacidad de 14 incapacidades de los cuales, el 80% es de origen común por enfermedad general, el 13% por licencia de maternidad/paternidad y el 7% por origen laboral por accidente de trabajo.</p> <p><b>Marzo:</b> se presentaron 19 registros de incapacidad con 199 días perdidos. El 95% por enfermedad general de origen común y el 5% por una licencia de maternidad/ paternidad. El 24% de las enfermedades asociadas a los días perdidos, encontramos que el 24% son de origen osteomuscular, seguido de otros eventos no clasificados, enfermedades del embarazo y del sistema nervioso, todas con el 18%.</p> <p><b>Abril:</b> Durante el mes de abril de 2017, se presentaron 18 registros de incapacidad con 196 días perdidos. El 90% por enfermedad general de origen común y el 10% por accidente de trabajo. El 24% son de origen osteomuscular, seguido de otros eventos no clasificados todas con el 76%.</p> <p><b>Mayo:</b> se presentaron 16 registros de incapacidad con 173 días perdidos. El 100% por enfermedad general de origen común, con un 80 % de origen osteomuscular, seguido de otros eventos no clasificados en un 20%. Y en comparación con el año 2016, se observa una disminución del 31% en el índice de ausentismo.</p> <p><b>Junio:</b> se presentaron 16 registros de incapacidades con 368 días perdidos. Se observa un incremento en los días de incapacidades por la Licencia de maternidad y paternidad, seguido de otros eventos que se vienen prorrogando mes a mes. Comparado con el año 2016, se observa un incremento de casi el 50% en el índice de ausentismo.</p> <p><b>Julio:</b> se presentaron 17 registros de incapacidades con 320 días perdidos. Se observa un incremento en los días de incapacidades del 43 % con respecto al año 2016, de los cuales el 34,4% corresponde a enfermedad general de Origen Común el 53 % Por embarazo, el restante 13 % por accidentes de trabajo, de los días perdidos encontramos que el 26,5 % son por enfermedades de origen muscular, un 53 % asociadas a embarazo, el 0,5 %</p> <p><b>Agosto:</b> se presentaron 13 registros de incapacidades con 145 días perdidos de los cuales el 77% son por enfermedad general de origen Común, y el 23 % Por accidente de Trabajo, de los días perdidos de los días perdidos encontramos que el 87% son de origen osteomuscular, un 4,1% corresponden al sistema respiratorio, el 5,5% se le atribuyeron a enfermedades referentes al oído el 3,4% restante son de origen gastrointestinal.</p> <p><b>Septiembre:</b> se presentaron 15 incapacidades con 303 días perdidos. El 93,3% Por enfermedad general de origen Común, y el 7 % Licencia de Maternidad, de los días perdidos encontramos que el 15% son de origen osteomuscular, un 41.5% corresponden a enfermedades propias del embarazo, el 0,33 % corresponden al sistema Dérmico y Respiratorio respectivamente, el 5 % a tumores y el 25 % se le atribuye a otros, evidenciando un aumento en el ausentico con relación al año anterior.</p> <p><b>Octubre:</b> se presentaron 14 incapacidades con 315 días perdidos. El 86% Por enfermedad general de origen Común, y el 7 % Licencia de Maternidad, el restante 7 % Por Accidente de Trabajo, de los días perdidos encontramos que el 48% son por Embarazo, que el 19% son de origen osteomuscular, un 12 % corresponden a enfermedades Crónicas ,</p> <p><b>Noviembre:</b> se presentaron 18 incapacidades con 129 días perdidos; El 94% por enfermedad general de origen común, el restante 6 % por accidente de trabajo, de los días perdidos encontramos que el 80% son de origen osteomuscular, un 6,2% corresponden a enfermedades respiratorias, el 3,88% corresponden al sistema genitourinario, oído 2,33 %, enfermedades infecciosas 1,6 % y el 0,78 % se le atribuye a Odontología. Con respecto a la vigencia 2017, se observa un aumento en la frecuencia pero una disminución en la severidad de un 43%.</p>
--	--	---	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 76</b></p> <p><b>ACCIDENTALIDAD</b> Medir la variación porcentual en el número de accidentes presentado en el año 2017 comparados con el año 2016. "</p>	<p><b>Indicador 80</b></p> <p>(No Accidentes de Trabajo Ocurridos en 2017 - No Accidentes de Trabajo Ocurridos en 2016) / (No Accidentes de Trabajo Ocurridos en 2016) *100</p>	<p><b>(36/37)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta:10 % Objetivo: Identificación de causas que generan la accidentalidad de trabajo que permita tomar las acciones preventivas y correctivas evitando la ocurrencia de nuevos eventos. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Enero:</b> se presentaron 2 accidentes de trabajo, por caída de personas. Por un lado uno de los accidentes ocurrió en una de las escaleras de la sede principal de la Entidad y produjo un esguince leve con 5 días de incapacidad. El otro AT generó golpes y contusiones por un resbalón en el baño leves que no requirieron incapacidad. Con relación al año inmediatamente, se incrementó en un 100% la cantidad de accidentes, puesto que solo se registró un (1) accidente en 2016 para el mismo periodo.</p> <p><b>Febrero:</b> trajo consigo 5 accidentes de trabajo. El 80% de ellos, fueron por caída de personas, en los diferentes espacios del Concejo de Bogotá, los cuales hasta el momento se reportaron por precaución ya que no generaron incapacidad, con excepción de uno que generó dos días. El 20% restante de los accidentes, corresponde a una funcionaria que se accidentó durante un juego deportivo realizado en otro municipio como actividad extramural. Hasta el momento no generó incapacidades. Con relación al año 2016, se incrementó la accidentalidad en un 67% en el mes de febrero de 2017.</p> <p><b>Marzo:</b> se presentaron 7 accidentes de trabajo. El 90% de ellos, fueron por deportivos o recreativos y el 10% restante de los accidentes, corresponde a propios del trabajo, generando 2 días de incapacidad. Con relación al año 2016, se incrementó la accidentalidad en un 67% en el mes de marzo de 2017.</p> <p><b>Abril:</b> ocurrieron 2 accidentes de trabajo. El 100% de ellos, fueron extramurales por juegos deportivos y a la fecha han generado más de 30 días de incapacidad. Con relación al año 2016, se disminuyó la accidentalidad pero aumentó el ausentismo.</p> <p><b>Mayo:</b> ocurrieron 2 accidentes de trabajo. El 100% de ellos, fueron propios del trabajo y no generaron días de incapacidad. Con relación al año 2016, se mantuvo el índice de frecuencia y severidad.</p> <p><b>Junio:</b> se presentaron dos (2) accidentes de trabajo. El 100% de ellos, fueron de origen administrativo y se generaron 15 días de incapacidad. Con relación al año 2016, se disminuyó la accidentalidad.</p> <p><b>Julio:</b> se presentaron tres (3) accidentes de trabajo. Dos (2) de ellos, fueron de origen administrativo y uno (1) extramural; y no se generaron días de incapacidad: Se sigue prorrogando la incapacidad de Edward Jair. Con relación al año 2016, no se presentaron cambios en la accidentalidad.</p> <p><b>Agosto:</b> se presentaron tres (3) accidentes laborales, dos (2) de tipo extramural y uno administrativo, se generaron 26 días de incapacidad y se sigue evidenciando la accidentalidad y severidad de origen deportivo. En relación con el año anterior disminuyó la accidentalidad.</p> <p><b>Septiembre:</b> se presentaron 2 accidentes laborales de origen administrativo sin incapacidad. Con relación al año anterior se observa una disminución de la accidentalidad.</p> <p><b>Octubre:</b> se presentaron 5 accidentes laborales 4 de origen administrativo y 1 de origen extramural-deportivo, con 40 días de incapacidad. Con relación al año anterior se observa un aumento significativo de la accidentalidad.</p> <p><b>Noviembre:</b> se presentaron 3 accidentes laborales 1 de origen administrativo y 2 de origen extramural-deportivo, con 5 días de incapacidad. Con relación a la vigencia 2016, disminuyo tanto la frecuencia como la severidad en un 57%.</p>
--	---	--	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 82</b></p> <p>Clasificar los residuos aprovechables de la totalidad de los residuos generados mensualmente en el Concejo de Bogotá D.C., en la sede principal.</p>	<p><b>Indicador 86</b></p> <p>[Gestión Res. Aprovechables período año actual] / [Residuos Totales generados Período Año Actual] * 100</p>	<p><b>(4529/35569) *100</b></p> <p>12.73%</p> <p>Alcanzo un cumplimiento del 100% toda vez que la meta es del 5%</p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 5 % Objetivo: Lograr en cada vigencia un aumento en la generación de residuos aprovechables (reciclables), en un 5% respecto al año inmediatamente anterior. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>30/Enero/2017 análisis 1. En el mes no se registran datos.</p> <p>28/Febrero/2017 análisis 3. Se reportan 477 Kg de Residuos Aprovechables, el residuo que tuvo el más alto porcentaje es el papel (312,2 Kg).</p> <p>31/Marzo/2017 Análisis 5. Se denota una disminución en los Residuos aprovechables de 61 Kg. Donde el aprovechamiento fue del 13,69%</p> <p>30/Abril/2017 Para el mes de abril se logró un aumento en el aprovechamiento de los residuos del 14,71% un aumento del 1,2% respecto al mes inmediatamente anterior.</p> <p>31/Mayo/2017 Para el mes de mayo se presenta un aumento en el aprovechamiento del 2,24% respecto al mes inmediatamente anterior</p> <p>30/Junio/2017 Para el mes de junio se generó un aprovechamiento del 20% respecto al total de los residuos, y un 4% respecto al mes inmediatamente anterior</p> <p>31/Julio/2017 Para el mes de julio se aprovechó el 15% de residuos respecto al total de residuos generados en la corporación.</p> <p>31/Agosto/2017 Para el mes de agosto se generó una recuperación del 5,61% donde el tipo de residuos con mayor aprovechamiento es el cartón y el archivo.</p> <p>30/Septiembre/2017 Para el mes de Septiembre se generaron 307 kg de residuo aprovechable, donde el cartón y el papel continúan siendo los de mayor aprovechamiento, a su vez el vidrio y el metal aumentaron su reciclaje. En total se recuperó un 5% de residuos.</p> <p>31/Octubre/2017 Para el mes de octubre se generó una recuperación del 11,24% de residuos aprovechables respecto al total de residuos generados</p> <p>30/Noviembre/2017 Para el mes de Noviembre se generó una aprovechamiento del 6% de residuos mostrando que el papel es el residuo de mayor aprovechamiento en la corporación</p> <p>31/Diciembre/2017 Para el mes de diciembre se aprovechó el 24% de los residuos generados respecto al total de residuos-</p>
--	---	---	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 83</b></p> <p>Realizar los Comités de Coordinación de Gestión Ambiental con el fin de garantizar la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Ambiental</p>	<p>Indicador 87</p> <p>[Comités Realizados / Comités Programados]*100</p>	<p><b>(3/3)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Semestral Meta:100% Objetivo: Comités Realizados Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Segundo Semestre:</b></p> <p>Julio: Se realizó comité del Subsistema de Gestión Ambiental, para el primer semestre donde se presentó informe de gestión y política cero papel.</p> <p>Septiembre: Se desarrolló comité extraordinario de Gestión Ambiental con el fin de presentar el Proyecto de Implementación de Paneles Fotovoltaicos para el Concejo de Bogotá, a su vez se modificó un formato del Subsistema y se generó un formato nuevo. Para el programa de residuos sólidos.</p> <p>Diciembre: Se realizó el tercer comité del PIGA presentando el Plan de Acción correspondiente al año 2018, cronograma de trabajo e informe semestral de Gestión Ambiental</p>
<p><b>Actividad 84</b></p> <p>Realizar seguimiento Bimestral al Consumo de Agua Potable de las sedes del Concejo de Bogotá Mediante la facturación de EAAB.</p>	<p>Indicador 88</p> <p>[Consumo Periodo Actual-Consumo Periodo Anterior] / [Consumo Periodo Anterior] * 100</p>	<p><b>(5117/5472)*100</b></p> <p><b>1.16%</b></p> <p>No Alcanzo un cumplimiento del 100% toda vez que la meta es del 3%</p> <p><b>38.66%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: mensual Meta: 3 % Objetivo: Informe de consumo bimestral de agua las dos sedes del Concejo de Bogotá Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>El consumo del 1er. Bimestre del año 2017 tuvo un aumento significativo a comparación del bimestre del año anterior, comprendido entre los meses de Nov-Dic del año 2016.</p> <p>El consumo del 2do. Bimestre del año muestra un aumento 427 m3 a comparación con el consumo del bimestre anterior. Debido a la utilización del recurso para lavar la plazoleta principal externa y revisar filtraciones debido al llenado del tanque de suministro de agua para la red contra incendio que tiene una capacidad de 55 m3.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 85</b></p> <p>Seguimiento Mensual al Consumo de Energía de las sedes del Concejo de Bogotá Mediante la facturación de Codensa</p>	<p>Indicador 89</p> <p>[Consumo Periodo Actual-Consumo Periodo Anterior] / [Consumo Periodo Anterior] * 100</p>	<p>(255183/154271) *100</p> <p>-0.24 %</p> <p>No Alcanzo un cumplimiento del 100% toda vez que la meta es del 3%</p> <p>0%</p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 3%</p> <p>Objetivo: Informe de consumo mensual de energía las dos sedes del Concejo de Bogotá Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>30/Enero/2017 Para el mes de enero de se generó una disminución del 2,38% en el consumo del recurso respecto al mes inmediatamente anterior.</p> <p>28/Febrero/2017 Para el mes de febrero se presentó una disminución en el consumo del 2,91% respecto al mes inmediatamente anterior, donde se ha logrado en dos meses disminuir el consumo en un 5,5% aproximadamente.</p> <p>31/Marzo/2017 para el mes de marzo se generó un aumento en el consumo del 5,61% respecto al mes inmediatamente anterior.</p> <p>30/Abril/2017 Para el mes de abril se generó un aumento en el consumo del 6,30% respecto al mes inmediatamente anterior, evidenciando que el ahorro en el consumo de la energía no presenta los resultados establecidos.</p> <p>31/Mayo/2017 Para el mes de mayo se generó una disminución del consumo en un 7% respecto al mes inmediatamente anterior.</p> <p>30/Junio/2017 Para el mes de junio se viene presentando aumento en el consumo de la energía de un 3,5% respecto al mes inmediatamente anterior.</p>																											
<p><b>Actividad 86</b></p> <p>Realizar las 17 actividades para la sostenibilidad del Subsistema, las cuales fueron programadas y presentadas dentro del Plan de Acción del PIGA a Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2016.</p>	<p>Indicador 90</p> <p>[Actividades Realizadas / Actividades Programadas]*100</p>	<p>(33/35)*100</p> <p>94.28%</p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100%</p> <p>Objetivo: "12 Capacitaciones 4 Envíos de informes de Gestión SDA 1 Gestión para la instalación del Gas Natural en la sede del Concejo de Bogotá" Tipo de Indicador: Eficacia</p> <table border="0"> <tr> <td>Ene de 2017</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>feb de 2017</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>mar de 2017</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>abr de 2017</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>mayo de 2017</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>jun de 2017</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>jul de 2017</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>ago de 2017</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>sep de 2017</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> </table>	Ene de 2017	4	4	feb de 2017	1	1	mar de 2017	1	1	abr de 2017	2	2	mayo de 2017	1	1	jun de 2017	3	4	jul de 2017	5	5	ago de 2017	7	7	sep de 2017	9	10
Ene de 2017	4	4																												
feb de 2017	1	1																												
mar de 2017	1	1																												
abr de 2017	2	2																												
mayo de 2017	1	1																												
jun de 2017	3	4																												
jul de 2017	5	5																												
ago de 2017	7	7																												
sep de 2017	9	10																												



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 87</b></p> <p>Cuantificar la correspondencia que se recibe y la que se envía</p>	<p><b>Indicador 91</b></p> <p>DE(Documentos Enviados) DR (Documentos recibidos)</p>	<p><b>(69824/69824)</b></p> <p><b>*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: mensual Meta: 100%</p> <p>Objetivo: Verificar cuales serían los documentos que ingresan y cuáles son los que salen. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>30/Enero/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de enero hubo 3865 documentos radicados, discriminados así: 1566 fueron documentos recibidos, mientras 2299 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>28/Febrero/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de febrero hubo 6943 documentos radicados, discriminados así: 3077 fueron documentos recibidos, mientras 3866 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>31/Marzo/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de marzo hubo 7333 documentos radicados, discriminados así: 3230 fueron documentos recibidos, mientras 4103 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>30/Abril/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de abril hubo 5273 documentos radicados, discriminados así: 3230 fueron documentos recibidos, mientras 2581 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>31/Mayo/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de mayo hubo 6983 documentos radicados, discriminados así: 3365 fueron documentos recibidos, mientras 3621 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>30/Junio/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de mayo hubo 4713 documentos radicados, discriminados así: 2269 fueron documentos recibidos, mientras 2444 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>31/Julio/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de junio hubo 5321 documentos radicados, discriminados así: 2487 fueron documentos recibidos, mientras 2834 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>31/Agosto/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de Agosto hubo 6808 documentos radicados, discriminados así: 3286 fueron documentos recibidos, mientras 3512 corresponden a los documentos enviados.</p> <p>30/Septiembre/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de Septiembre hubo 6525 documentos radicados, discriminados así: 3160 fueron documentos recibidos, mientras 3365</p> <p>31/Octubre/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de Septiembre hubo 6525 documentos radicados, discriminados así: 3160 fueron documentos recibidos, mientras 3073 corresponden a los documentos enviados</p> <p>30/Noviembre/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de Noviembre hubo 6899 documentos radicados, discriminados así: 3160 fueron documentos recibidos, mientras 3185 corresponden a los documentos enviados</p> <p>31/Diciembre/2017 La oficina de correspondencia siguiendo con los lineamientos de la Resolución 1322 de 2012, en el mes de Diciembre hubo 3368 documentos radicados, discriminados así: 1671 fueron documentos recibidos, mientras 1697 corresponden a los documentos enviados</p>
--	---	---	--



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 88</b></p> <p>Entregar al contratista los correos externos, el cual se encargará de certificación previamente a su entrega</p>	<p><b>Indicador 92</b></p> <p>[Correspondencia externa entregada certificada por Contratista / Correspondencia externa entregada a Contratista]*100</p>	<p><b>(4423/ 5416)*100</b></p> <p><b>81.66 %</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 90%</p> <p>Objetivo: De este particular se encarga exclusivamente el Contratista quien llevará los correos certificados, utilizando sus propios medios, y como lo certifica el objeto Contractual. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>30/Enero/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 252 oficios, de los cuales 182 fueron entregados. De 36 la dirección no existe, 7 habían cambiado de domicilio, ninguno fue enviados a un destinatario desconocido, 13 tenían la dirección incompleta, ninguno fue rehusado, y los 14 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>28/Febrero/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 507 oficios, de los cuales 408 fueron entregados. De 68 la dirección no existe, 6 habían cambiado de domicilio, 8 habían sido enviados a un destinatario desconocido, 8 tenían la dirección incompleta, ninguno fue rehusado, y los 9 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>31/Marzo/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 898 oficios, de los cuales 750 fueron entregados. De 99 la dirección no existe, 4 habían cambiado de domicilio, 5 habían sido enviados a un destinatario desconocido, 14 tenían la dirección incompleta, 3 fueron rehusados, y los 19 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>30/Abril/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 258 oficios, de los cuales 218 fueron entregados. De 15 la dirección no existe, 3 habían cambiado de domicilio, ninguno fue enviados a un destinatario desconocido, 3 tenían la dirección incompleta, 4 fueron rehusados, y los 15 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>31/Mayo/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 355 oficios, de los cuales 295 fueron entregados. De 26 la dirección no existe, 2 habían cambiado de domicilio, 6 fueron enviados a un destinatario desconocido, 1 tenía la dirección incompleta, ninguno fue rehusados, y los 24 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>30/Junio/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 101 oficios, de los cuales 89 fueron entregados. De 7 la dirección no existe, ninguno había cambiado de domicilio, 2 fueron enviados a un destinatario desconocido, ninguno tenía la dirección incompleta, ninguno fue rehusado, y los 3 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>31/Julio/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 137 oficios, de los cuales 124 fueron entregados. De 8 la dirección no existe, ninguno había cambiado de domicilio, 1 fue enviado a un destinatario desconocido, ninguno tenía la dirección incompleta, 1 fue rehusado, y los 3 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>31/Agosto/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 441 oficios, de los cuales 399 fueron entregados. De 4 la dirección no existe, 13 había cambiado de domicilio, 5 fue enviado a un destinatario desconocido, ninguno tenía la dirección incompleta, 13 fueron rehusado, y los 3 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>30/Septiembre/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 285 oficios, de los cuales 247 fueron entregados. De 17 la dirección no existe, 2 había cambiado de domicilio, 3 fueron enviados a un destinatario desconocido, ninguno tenía la dirección incompleta, 2 fueron rehusado, y los 2 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>31/Octubre/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 316 oficios, de los cuales 284 fueron entregados. De 2 la dirección no existe, 14 había cambiado de domicilio, 3 fueron enviados a un destinatario desconocido, ninguno tenía la dirección incompleta, ninguno fueron rehusado, y los 13 últimos estaban en un domicilio cerrado.</p> <p>30/Noviembre/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 417 oficios, de los cuales 383 fueron entregados. Se regresaron por otras causas al concejo 54 documentos</p> <p>31/Diciembre/2017 Durante este mes, fueron enviados un total de 1449 oficios, de los cuales 1064 fueron entregados. Se regresaron por otras causas al concejo 358 documentos Mientras que 27 están en proceso de entrega</p>
--	---	--	--





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 89</b></p> <p>Tramitar ante la Dirección Financiera la Contratación del Mantenimiento Físico requeridos en la Corporación</p>	<p>Indicador 93</p> <p>[No Mantenimientos Realizados / No Solicitudes de Mantenimiento]*100</p>	<p>(1636/1666)*100</p> <p><b>98.19%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las Instalaciones Físicas de la Corporación Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>En enero 2017 se tuvo una eficacia del 96.83%, se atendieron los requerimientos solicitados de las dependencias del Concejo de Bogotá D.C. como pintura de las oficinas de los Concejales, se realizó remodelación al recinto los comuneros incluyendo Mantenimiento locativo para iniciar cesiones y se prestó apoyo técnico y de suministro de elementos y logística para el día de del inicio de sesiones del concejo - - En el mes de Febrero se obtuvo un indicador del 97.65% realizaron adecuaciones en oficinas de Concejales, también se realizó mantenimiento locativo en diferentes áreas comunes especialmente de pintura de muros, se adecuan varios espacios para oficinas administrativas - - En el mes de Marzo se presentó un indicador del 98.78%, se realizaron adecuaciones en oficinas de Concejales, también se realizó mantenimiento al salón Lara Bonilla, incluida resane y pintura en áreas comunes se realizó pintura de muros, se adecuaron varios espacios para oficinas administrativas en la sede del CA -</p> <p>En abril se continua con las actividades relacionadas con el mantenimiento de las sedes del Concejo obteniendo un porcentaje del 98.31% de efectividad realizando labores de pintura de algunas zonas comunes readecuación de oficinas con ubicación de mobiliario - - En mayo se realizaron diferentes actividades obteniendo un 98.2% de efectividad, se llevaron a cabo labores como reforzamiento de la zona de barras del salón Comuneros mantenimiento general al piso en madera del salón Lara Bonilla, adecuación de algunas oficinas con entrega de mobiliario nuevo en ambas sedes, se realizaron traslados internos de algunas oficinas en la sede del CAD, con los puestos de trabajo y equipos de comunicación. - - A 30 de Junio se está desarrollando las actividades prevista y programadas en relación a ejecución de contratos de mantenimiento, especialmente contamos con la ejecución del convenio mcon IDPC para el reforzamiento del espacio de barras y zona superior en recinto Comuneros, se realizaron actividades de resane y pintura de muros en zonas comunes y salones de sesiones. -</p> <p>En el mes de julio se realizaron las actividades propuestas dependiendo a cada solicitud que se hizo, obteniendo una eficacia de 97,89%, realizando las adecuaciones de las oficinas y el mantenimiento locativo en las diferentes áreas. - - En Agosto se obtienen pocas órdenes de mantenimiento debido a que no había contrato con ninguna empresa, de igual manera se desarrollan las diferentes actividades dando una eficiencia de 93,33% a los requerimientos solicitados. - - En el mes de septiembre se hicieron las diferentes actividades programadas, dando una efectividad positiva de 96,88%, realizando las diferentes adecuaciones de las oficinas de concejales, también se hizo levantamiento del piso en la subestación eléctrica y mantenimiento locativo en las diferentes áreas solicitadas. -</p>
---	---	---	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 90</b></p> <p>Realizar Supervisión, seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo y verificar el suministro de materiales de los contratos de los equipos en general, instalaciones físicas, redes eléctricas y sanitarias para mantener en condiciones adecuadas las Instalaciones físicas de la Corporación.</p>	<p><b>Indicador 94</b></p> <p>[No Contratos en ejecución / No Contratos de Mantenimiento vigentes]*100</p>	<p><b>(31/31)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: trimestral Meta: 100% Objetivo: Cumplimiento Contratos de Mantenimiento Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Marzo 31 de 2017: en el primer trimestre del año 2017 se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo como el acompañamiento a la ejecución de la totalidad de los contratos con empresas externas dando cumplimiento a solicitudes requeridas para el cumplimiento en su totalidad de las expectativas para lo que se contrataron con las metas establecidas para el buen funcionamiento de las instalaciones físicas del Concejo de Bogotá y apoyando los requerimientos solicitados en la corporación -</p> <p>A Junio 30 se continuó realizando el acompañamiento a ejecución de contratos relacionados con el área de mantenimiento, se observó para el mes de junio la finalización del contrato de mantenimiento, sin embargo se produjo una prórroga por dos meses presentando un porcentaje de ejecución de 100% en la contratación.</p> <p>A septiembre 30 se continuo realizando el acompañamiento a ejecución de contratos relacionados con el área de mantenimiento, se realizó la entrega de la adecuación y mejoras del jardín interno polideportivo, se realizó el arte en el costado occidental de la cancha refiriendo la fachada principal del salón Lara Bonilla en pintura blanca de tráfico pesado. Seguimos trabajando para el cumplimiento de las metas establecidas y buen funcionamiento del Concejo de Bogotá. -</p>
---	--	--	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 91</b></p> <p>Gestionar las solicitudes para la realización del mantenimiento preventivo y/o correctivo, a los vehículos asignados a los Honorables Concejales (as) y vehículos asignados a la alta Dirección, como los disponibles para remplazo temporal.</p>	<p>Indicador 95</p> <p>[N. solicitudes tramitadas mes / Total solicitudes mes]*100.</p>	<p>(262/262)*100</p> <p>100%</p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: % Objetivo: " Coordinar las actividades para el servicio de movilidad de los Honorables Concejales y demás áreas que lo requieran, a través de la UNP y, los talleres especializados, en cumplimiento a las solicitudes radicadas.</p> <p>Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Se dio trámite a las solicitudes de mantenimiento del parque automotor al servicio de los Honorables Concejales (as) y Alta Dirección de la corporación. - - Se dio trámite al total de las solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo solicitados. Se dio trámite a las solicitudes de mantenimiento del parque automotor al servicio de los Honorables Concejales (as) y Alta Dirección de la corporación. -</p> <p>Se dio trámite al total de las solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo solicitados. - - Se dio trámite oportuno a las solicitudes de mantenimiento radicadas, con el fin de procurar en eficiente funcionamiento del parque automotor al servicio de los Honorables Concejales (as) de la ciudad y de la Alta Dirección de la Corporación como también los vehículos destinados a las diferentes labores administrativas y sustitución por daño de los asignados oficialmente - - Durante el primer semestre de 2017, se tramitaron ante la UNP las diferentes solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con el fin de procurar el buen funcionamiento de los esquemas asignados para la seguridad y movilidad de los Honorables Concejales (as) de Bogotá D.C., como también los asignados para la movilidad de la alta dirección de la corporación, las diferentes actividades corporativas y como sustitutos para Honorables Concejales (as). - -</p>
<p><b>Actividad 92</b></p> <p>Tramitar todas las solicitudes de contratación referente a la plataforma tecnológica del Concejo de Bogotá D.C.</p>	<p>Indicador 96</p> <p>[Solicitudes Realizadas / Solicitudes Radicadas]*100</p>	<p>(14/14)*100</p> <p>100%</p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Plataforma Tecnológica actualizada Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Previa revisión de la Mesa directiva, se procede a analizar, elaborar, planear y crear grupo interdisciplinario para radicar las fichas técnicas, las cuales comprenden la totalidad de solicitudes para mantener y actualizar la plataforma tecnológica del Concejo de Bogotá. En el mes de Febrero se radican 7 fichas técnicas. - - Se analizan, Elaboran y se radican 6 fichas técnicas. -</p> <p>Se analizan, Elaboran y se radican 1 fichas técnica y se empieza a planear y elaborar la ficha correspondiente a la actualización del Voto electrónico para el recinto los comuneros</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 93</b> Planificar y Realizar las encuestas de satisfacción de los usuarios con relación al Proceso y Subsistema de Sistemas y Seguridad de la Información	Indicador 97 [Encuestas Realizadas / Encuestas Programadas]*100	(1498/3257) *100  45.99%	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Soporte en la Implementación del Subsistema de Gestión y Seguridad de la Información y Calidad de la Sostenibilidad del Procesos. Tipo de Indicador: Eficacia  El Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información realiza encuestas a los usuarios para medir su grado de satisfacción en la atención, esta se realiza vía web según la atención en el sistema de Mesa de Ayuda, en el primer Semestre, se realizaron en el primer trimestre 3,257 encuestas con una respuesta de 1,498 usuarios el restante, se vienen realizando seguimientos para que todos los usuarios cumplan con la respuesta a la encuesta. Se envían correos y se notificaciones, para el diligenciamiento de la encuesta, el indicador se afecta por falta de colaboración por parte de los usuarios para el diligenciamiento de la encuesta. -
<b>Actividad 94</b> Dar soporte en software, aplicativos, hardware, a través de la mesa de ayuda del proceso de sistemas y seguridad de la información.	Indicador 98 [Soportes Realizados / Soportes Solicitados]*100	(2840/2879)*100  98.64%	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Soporte y Asistencia de Calidad tanto en software como hardware para mejorar la integridad de los servicios tecnológicos. Tipo de Indicador: Eficacia  El Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información respondió a 2,879 solicitudes de soporte tanto software como de hardware en todos los niveles, durante el primer semestre y según los tiempos establecidos en el sistema de mesa de ayuda, para un rendimiento del 100%. -
<b>Actividad 95</b> Realizar las copias de seguridad de la información del Concejo de Bogotá D.C.	Indicador 99 [No. Backup Realizados / No. Backup Programados]*100	(1767/1868)*100  94.59%	La frecuencia de medición: Meta: % Objetivo: Medir la eficiencia y eficacia en la realización de copias de seguridad y de respaldo de la información, de conformidad con el Subsistema de Gestión y Seguridad de la Información. Tipo de Indicador: Eficacia  Se generan periódicamente copias de respaldo de la información generada por la corporación. -
	<b>TOTAL GESTION</b>	<b>85.44%</b>	

44



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

#### PLAN DE ACCION

Se evidencia que del Plan de Acción Institucional, la DIRECCION ADMINISTRATIVA participa en la ejecución de las siguientes estrategias: 2.3 planta de personal ajustada a la nueva estructura, 3.3 actualizar la plataforma tecnológica el concejo de Bogotá, 3.4 desarrollar la implementación del esquema de seguridad de los concejales del distrito capital que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o externo, 3.5 adquisición, entrega y montaje de mobiliario y equipo de oficina, 5.4 certificar en la corporación el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, de las cuales 21 actividades son del plan de acción y las 25 restantes son propias de la gestión desarrollada.

Una vez efectuado el seguimiento se observa un cumplimiento **61.90%** de los compromisos adquiridos de acuerdo a las actividades desarrolladas en el plan de acción, así mismo se observa un cumplimiento del **85.44%** correspondiente a las actividades de gestión desarrolladas, teniendo en cuenta los indicadores formulados y las metas alcanzadas durante la vigencia 2016.

Se reconoce la labor desarrollada por la Dirección Financiera, toda vez que superaron la meta establecida generando un cumplimiento del 100% en las siguientes actividades Act 26, Act 27, Act 28, Act 29, Act 30, Act 31, Act 32, Act 34, Act 35, Act 36 Act 37, Act 40, Act 69, Act 70, Act 71, Act 72, Act 73, Act 75, Act 76, Act 82, Act 83, Act 87, Act 90 y Act 91 y 92.

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN

No.	ACTIVIDAD	Indicador	% DE CUMPLIMIENTO
11	Ajuste de los espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños (as), mujeres gestantes y adultos mayores	Actividades Ejecutadas / Actividades Planeadas]*100	50%
13	Actualizar la información mínima obligatoria publicada en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 1712 de 2014, respecto a la estructura institucional, los servicios, procedimientos y funcionamiento de la Corporación y los artículos 4, 5 y 6 del Decreto 103 de 2015.	Actividades Ejecutadas / Actividades Planeadas]*100	80%
16	Diseñar e Implementar en los equipos de cómputo de la Corporación, protectores de pantalla que difundan las actividades de lucha contra la corrupción, así como las buenas prácticas en la gestión pública y la transparencia.	Actividades Ejecutadas / Actividades Planeadas]*100	66%
17	Diseñar y enviar por correo electrónico, mensajes institucionales para la divulgación y socialización de todas las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Actividades Ejecutadas / Actividades Planeadas]*100	0%
18	Diseñar y divulgar periódicamente en un medio de publicidad institucional mensajes sobre principios, valores y derechos del ciudadano, como estrategia de concientización dirigida a los servidores públicos.	Actividades Ejecutadas / Actividades Planeadas]*100	100%
TOTAL PLAN ANTICORRUPCIÓN			<b>60%</b>

Cumplimiento Plan de Acción: **61.90%**

Cumplimiento Gestión del Proceso: **85.44%**

Cumplimiento Plan de Anticorrupción: **60%**

Total Cumplimiento del proceso: **69.11%**



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Una vez realizada la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno respecto a la gestión desarrollada se observó que si bien los responsables del proceso realizaron una buena gestión durante la vigencia 2017, no se logró cumplir con el 100% de las metas establecidas en algunas de las actividades enunciadas en el cuadro anterior, toda vez que para desarrollar estas actividades se requiere de tiempo y es importante tener en cuenta que las actividades que se programen dentro de la vigencia se puedan cumplir, además de tener en cuenta el presupuesto asignado por cada rubro o líneas de contratación.

Por lo anterior se sugiere que las actividades que se proyectan en el plan de acción 2018, con sus metas y productos deben ser revisadas por cada responsable de cada proceso y funcionarios encargados de ejecutar las actividades, en compañía de los funcionarios asesores de la oficina asesora de planeación, lo que permitirá tomar acciones precisas y específicas orientadas al cumplimiento de las mismas en el tiempo establecido y se asignen los recursos necesarios que permita desarrollar las actividades propuestas.

Por otra parte, el porcentaje general disminuye considerablemente afectando la gestión propia de la Dirección Administrativa, motivos que están expuestos en el cuadro anterior en donde algunas actividades que no se desarrollaron durante la vigencia 2017 castigaron la excelente gestión realizada en otras actividades.

8. FECHA: 30 de Enero de 2017

### 9. FIRMA:

Revisó y aprobó: Dr. Edwin Anderson Peña Niño  
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyecto y elaboró: Ingrid Beatriz Acosta Velásquez  
Profesional Universitario 219-03  
Oficina de Control Interno



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

CONCEJO DE BOGOTÁ		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCION JURIDICA (PROCESOS ATENCION AL CUIDADANO Y GESTIÓN JURIDICA)	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
OBJETIVOS GENERALES			
2. HACER MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LA FUNCIÓN NORMATIVA Y DE CONTROL POLÍTICO.			
ESTRATEGIAS			
2.1. MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
		5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
<b>ACTIVIDADES DE GESTION</b>			
<b>Actividad 64</b>  La Dirección Jurídica socializará con la ciudadanía el servicio de atención al ciudadano brindado por el Concejo de Bogotá, a través de la participación en las sesiones programadas fuera de la sede oficial del Concejo de Bogotá, mediante un punto de atención itinerante al ciudadano en el lugar de la sesión.	<b>Indicador 64</b>  (Puntos Itinerantes de atención al ciudadano/Sesiones del Concejo fuera de la Sede Oficial)*100	(5 Puntos Itinerantes de atención al ciudadano/5 Sesiones del Concejo fuera de la Sede Oficial)*100  (5 / 5) *100  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 50 % Objetivo: Visibilizar las actividades del Concejo ante la Ciudadanía Tipo de Indicador: Eficacia  <u>4 de Abril</u> de 2017 realizada en el Hospital de San José - Foro problemática de la Localidad de los Mártires. <u>12 de Mayo</u> de 2017 realizada en el Jardín Botánico en la celebración del día del río Bogotá. <u>20 de Junio</u> de 2017 realizada en la Localidad de Usme sobre problemáticas de dicha Localidad. <u>25 de Septiembre</u> se realizó sesión del Concejo en el polideportivo Tibabuyes de la Localidad de Suba donde se atendieron 5 Peticiones de ciudadanos <u>21 de Octubre</u> de 2017 se asistió a sesión del Concejo en el Centro de Desarrollo comunitario de Ciudad Bolívar - Servita en donde fueron atendidas 2 Peticiones de Ciudadanos y se repartieron aproximadamente 200 folletos de Atención a la Ciudadanía  Se cumplió ya que se asistió a más de la mitad de las actividades programadas



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 65.</b></p> <p>La Dirección Jurídica generará los contenidos de los mensajes a través de los cuales se socializará con la ciudadanía la atención en punto itinerante en las sedes fuera del Concejo de Bogotá en las cuales haya sesión</p>	<p><b>Indicador 65:</b> Textos para mensajes de socialización/ Puntos itinerantes programados en la vigencia *100</p>	<p>(900 Textos para mensajes de socialización/ 900 textos entregados en cinco puntos itinerantes programados en la vigencia) *100</p> <p><b>(900 / 900) * 100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: % Objetivo: Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>4 de Abril de 2017 - se imprimieron 200 folletos de Atención a la Ciudadanía y se entregaron los 200 folletos 12 de Mayo de 2017 - se imprimieron 100 folletos de Atención a la Ciudadanía y se entregaron los 100 folletos 20 de Junio de 2017 se imprimieron 200 folletos de Atención a la Ciudadanía y se entregaron los 200 folletos 25 de Septiembre se realizó sesión del Concejo en el polideportivo Tibabuyes de la Localidad de Suba donde se entregaron 200 folletos de 200 impresos 21 de octubre, se realiza sesión en la localidad de Usaquén, tema reorganización del sector salud de Bogotá, se socializó el procedimiento de Atención a la ciudadanía, donde se entregaron 200 folletos de 200 impresos.</p> <p>Se cumplió al 100% ya que en todos los acompañamientos se entregó la información sobre Atención al ciudadano en 900 textos.</p>
<p><b>Actividad 66</b></p> <p>La Oficina de Comunicaciones, brindará apoyo en la divulgación de la actividad de atención al ciudadano en oficina itinerante en las sesiones fuera de la sede.</p>	<p><b>Indicador 66:</b> Contenidos remitidos por la Dirección Jurídica/Mensajes transmitidos en los diferentes medios</p>	<p><b>(1/5)*100</b></p> <p><b>20%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: mensajes a la ciudadanía a través de los medios de comunicación Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Octubre: el 20 de octubre, mediante correo interno la Dirección Jurídica envió a la oficina de comunicaciones, los textos para los mensajes de atención al ciudadano, previo a la sesión fuera de las sede del 31 de octubre de 2017.</p> <p><b>Nota. Sin embargo se observó que se realizaron 5 sesiones fuera del concejo a las cuales asistió la oficina de atención al ciudadano, de otra parte se observó que la formulación del indicador en el denominador no la tuvo en cuenta la dirección jurídica para la medición, tan solo hizo referencia a las sesiones realizadas fuera del concejo, por tanto el resultado es del 20%.</b></p>





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 77.</b> Concertar al interior de la Corporación con los Profesionales del Derecho del Concejo, la unificación de criterios para la gestión jurídica	<b>Indicador 81</b> Propuesta temática	<b>(5 propuestas/5 actividades ) * 100</b>  <b>( 5 / 5 ) * 100</b>  <b>100 %</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta:100 Objetivo:Elaborar para la corporación, una propuesta temática para la unificación de criterios Tipo de Indicador: Eficacia  1.Presentación estudio sobre reglamento interno de la Corporación 2. Informe de Gestión judicial 3. Se analizó el Proceso de Gestión Jurídica. Procedimiento Asesoría Jurídica Interna y Cobro Persuasivo 4.Proceso de Atención al Ciudadano - manejo SDQS en la Corporación 5.Reglamentación Trámite Derechos de Petición  Se cumplieron las actividades propuestas en un 100%
<b>Actividad 78.</b> Desarrollar mesas de trabajo para la unificación de criterios para la gestión jurídica	<b>Indicador 82</b> Mesas de trabajo desarrolladas / Actas de reunión *100	<b>(3 Mesas de trabajo desarrolladas / 3 Actas de reunión) *100</b>  <b>( 3 / 3 ) * 100</b>  <b>100 %</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Actas de reunión de las Mesas de trabajo Tipo de Indicador: Eficacia  Se realizaron mesas de trabajo según Actas:  1.Acta No. 03 del 27 de abril de 2017  2.Acta No. 005 del 14 de junio de 2017  3.Acta No. 006 del 13 de octubre de 2017  Se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas
	<b>TOTAL GESTION</b>	<b>84%</b>	



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Se evidencia que del Plan de Acción Institucional, la Dirección Jurídica participa en la ejecución de la estrategia, 2.1. Modificar Reglamento Interno, 2.2. Depurar La Producción Normativa ,5.1 Mantener las Certificaciones en el Sistema Integrado de Gestión [Gestión de Calidad [ISO 9001], Gestión de la Calidad en el Sector Público [NTC-GP:1000], Gestión Ambiental [ISO 14001], Salud y Seguridad Ocupacional [OHSAS 18001], Seguridad de la Información [ISO 27001], Responsabilidad Social [ISO 26001]. ; Con el desarrollo de 3 actividades correspondientes al plan de acción y 5 actividades correspondientes a la gestión propia del proceso.

Una vez efectuado el seguimiento se observa un cumplimiento del 84% de los compromisos adquiridos en el plan de acción y un cumplimiento del % de la gestión propia del proceso, teniendo en cuenta los indicadores formulados y las metas alcanzadas durante la vigencia 2016.

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
3	Actualización Periódica del Normograma de la Corporación.	Actividades programadas/Actividades realizadas	90 %
10	Actualización de los protocolos de Atención al Ciudadano	Actividades programadas/Actividades realizadas	100%
12	Publicar en un lugar visible en las instalaciones la información actualizada sobre Derechos de los usuarios y los medios para garantizarlos	Actividades programadas/Actividades realizadas	100%
13	Actualizar la información mínima obligatoria publicada en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 1712 de 2014, respecto a la estructura institucional, los servicios, procedimientos y funcionamiento de la Corporación y los artículos 4, 5 Y 6 del Decreto 103 de 2015.	Actividades programadas/Actividades realizadas	80%
TOTAL PLAN ANTICORRUPCION			<b>92.5%</b>

**Cumplimiento Plan de Acción: Se midieron en las Actividades de Secretaria general**

**Cumplimiento Gestión del Proceso:84 %**

**Cumplimiento Plan de Anticorrupción: 92,5%**

**Total Cumplimiento del proceso: 88.25%**

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Socializar en las dependencias de la entidad la normatividad actualizada más relevante para el conocimiento de todos los funcionarios

**8. FECHA: 30 de Enero de 2017**

### 9. FIRMA:

Revisó y aprobó: Dr. Edwin Anderson Peña Niño  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
Proyecto y elaboró: Saúl Antonio Martínez  
Profesional Universitario 219-02  
Oficina de Control Interno



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

1. ENTIDAD: CONCEJO DE BOGOTÁ		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES COMUNICACIONES E INFORMACIÓN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
OBJETIVOS GENERALES			
1. VISIBILIZAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO.			
ESTRATEGIA			
1.1. FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MEDIOS			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<b>Actividad 1.</b>  Comunicaciones externas: Divulgar la gestión del Concejo en los diferentes medios de comunicación a partir de lo diseñado en el plan anual de medios y la sinergia de las plataformas de las redes sociales.	<b>Indicador 1:</b> <b>(cobrimiento de sesiones/boletín de prensa)*100</b>	<b>(287 sesiones/283 boletín de prensa)*100</b>  <b>(287 / 283) * 100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Divulgar la gestión del Concejo en los diferentes medios de comunicación a partir de lo diseñado en el plan anual de medios y la sinergia de las plataformas de las redes sociales. Tipo de Indicador: Eficacia  <b>Primer trimestre</b> <b>Enero</b> Se programaron 22 sesiones, se llevaron a cabo las 22, de las cuales se elaboraron 22 boletines de prensa <b>Febrero</b> Se programaron 24 sesiones, de las cuales se llevaron a cabo 23, por lo tanto se elaboraron 23 boletines de prensa. <b>Marzo</b> Se programaron 31 sesiones, de las cuales se llevaron a cabo 30, por lo tanto se elaboraron 30 boletines de prensa <b>Segundo trimestre</b> <b>Abril</b> Se programaron 28 sesiones, se llevaron a cabo 28 sesiones, de las cuales se elaboraron 28 boletines de prensa <b>Mayo</b> Se programaron 25 sesiones, de las cuales se llevaron a cabo 24, por lo tanto se elaboraron 24 boletines de prensa. <b>Junio</b> Se programaron 22 sesiones, se llevaron a cabo 22 sesiones, de las cuales se elaboraron 22 boletines de prensa. <b>Tercer trimestre</b> <b>Julio</b> Se programaron 24 sesiones, todas se llevaron a cabo y de estas se elaboraron 23 boletines de prensa. <b>Agosto</b> Se programaron 22 sesiones, todas se llevaron a cabo y de estas se elaboraron 22 boletines de prensa. <b>Septiembre</b> Se programaron 22 sesiones, todas se llevaron a cabo y de estas se elaboraron 22 boletines de prensa. <b>Cuarto trimestre</b> <b>octubre</b> Se programaron 22 sesiones, todas se llevaron a cabo y de estas, fueron elaborados 22 boletines de prensa. <b>Noviembre</b> Se programaron 22 sesiones, todas se llevaron a cabo y de estas fueron elaborados 22 boletines de prensa. <b>Diciembre</b> Se programaron 23 sesiones, todas se llevaron a cabo y de estas fueron elaborados 22 boletines de prensa.  Entre el 10 de enero y el 22 de diciembre de 2017 se redactaron 283 Boletines de Prensa,  <b>NOTA:</b> Las sesiones programadas fueron realizadas y se elaboraron los boletines de prensa , pero hubo meses en que las sesiones programadas fueron más de las realizadas por lo cual se realizaron menos boletines de prensa , pero igualmente se cumplió con el 100%
--	---	--	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 2.</b></p> <p>Comunicaciones externas Divulgar y promocionar las diferentes condecoraciones que otorga el Concejo, a partir de campañas publicitarias o de la gestión propia de la oficina de comunicaciones.</p>	<p>Indicador 2: Convocatoria de las condecoraciones y de los mensajes emitidos en las campañas publicitarias.*. Realizar la entrega de las condecoraciones.</p>	<p>(Número de Condecoraciones entregadas (11)/ Número de condecoraciones establecidas (11)*100</p> <p><b>(12 /12) * 100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: *Diseñar el concepto y piezas gráficas de la convocatoria de las condecoraciones y de los mensajes emitidos en las campañas publicitarias. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Primer trimestre Enero - No hubo Febrero - Premio Álvaro Gómez Marzo 1. Orden al Mérito María Currea de Aya 2017. Se entregó en sesión Plenaria realizada el 8 de marzo de 2017.</p> <p>Segundo trimestre Abril 2. Orden al Mérito Responsabilidad Social DONA BOGOTA. Se entregó en ceremonia realizada el 25 de abril, 3.orden al Mérito Literario Don Quijote de la Mancha Se entregó en ceremonia especial el día 23 de abril Mayo 4. Orden al Mérito periodístico Álvaro Gómez Hurtado. Se entregó en Ceremonia especial el día 13 de mayo 2017 Junio 5.Excelencia ambiental José Celestino Mulis , se entregó en el Jardín Botánico</p> <p>Tercer trimestre 6.Julio -- orden al merito Mario Upegui Hurtado. Agosto 7. Reconocimiento a los "Héroes Anónimos" en el año 2017. Ceremonia que se realizó en el Recinto Los Comunero el día 04 de Agosto de 2017 8.Septiembre: orden al mérito Comunitario 9. Septiembre: : Responsabilidad Social en el Distrito Capital. 10. Mención de honor protección de animales , se entregaron 10 pergaminos el día 06 de Octubre Noviembre - No hubo Diciembre 11. Premio Julio González Gómez el día 12 de Diciembre 12.Premio Merito empresarial , condecoraciones entregadas el día 15 de Diciembre</p> <p>Se cumplió con el 100%</p> <p>Nota: Hubo 2 condecoraciones declaradas desiertas por lo cual no se realizó ceremonia de entrega. Por otra parte, el indicador formulado realmente mide es la presentación en los eventos por parte de la oficina de comunicaciones a las condecoraciones establecidas, mas no es la encargada del otorgamiento de las mismas.</p>
---	---	--	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 3.</b> Comunicaciones Internas: Mantener informados a los funcionarios de la entidad de las actividades internas a través de la Intranet y de las carteleras digitales.</p>	<p>Indicador 3: Institucionalizar la intranet como único medio de comunicación interna del Concejo de Bogotá.</p>	<p>(400 / 493 ) * 100  81,14%</p>	<p>La frecuencia de medición: Mensual Meta:100 % Objetivo: Recepcionar, corregir y publicar los contenidos de la intranet.*generar los contenidos que se publican en las carteleras digitales Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Enero se produjeron 19 novedades para ser publicadas por la intranet, de ellas fueron publicadas 15 Febrero se generaron 25 novedades, de ellas fueron publicadas 19 en la Intranet. Marzo se generaron 20 novedades, de las cuales fueron publicadas 17 Abril, se generaron 29 novedades, de las cuales fueron publicadas en la intranet 22. Mayo se produjeron 21 novedades para publicar en la intranet, de ellas fueron publicadas 16. Junio se produjeron 15 novedades, de las cuales fueron publicadas en la intranet 13 Julio se generaron 40 novedades, de las cuales fueron publicadas en la intranet 35 agosto se generaron 59 novedades, de las cuales fueron publicadas en la intranet 53 Septiembre se generaron 48 novedades de las cuales fueron publicadas en la INTRANET 43. Octubre se generaron 79 novedades de las cuales fueron publicadas en la INTRANET 66. Noviembre se generaron 77 novedades, de las cuales fueron publicadas en la INTRANET 60 Diciembre se generaron 62 novedades de las cuales fueron publicadas en la Intranet 41</p> <p>Se recibieron 493 Novedades y se publicaron 400 NOTA Algunos meses se están enviando novedades repetidas a la oficina de comunicaciones</p>
---	---	---	---



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

#### PLAN DE ACCION

Se evidencia que del Plan de Acción Institucional, el proceso de Comunicaciones e Información participa en la ejecución de la estrategia 1.1 Formular y ejecutar el Plan Anual de Medios, en la Corporación, en la realización de la actividades No 1, 2, 3, así mismo en el cumplimiento de gestión del proceso no tiene actividades por lo tanto se deja como N/A. Una vez efectuado el seguimiento se observa un cumplimiento del 100 % del compromiso adquirido, teniendo en cuenta el indicador formulado y la meta alcanzada.

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN

No.	ACTIVIDAD	Indicador	% DE CUMPLIMIENTO
2	Implementar estrategias de divulgación y sensibilización a los servidores públicos sobre el Mapa de Riesgos al interior de la Corporación	Actividades programadas/Actividades realizadas	Se realizó la divulgación y sensibilización del mapa de riesgos con cada uno de los procesos  100%
6	Realizar actividades de publicación de información periódicamente en medios (Página Web, Intranet, y Redes Sociales, etc.).	Actividades programadas/Actividades realizadas	Se evidenció que a través de la Página Web se ha venido publicando toda la información relacionada con las actividades misionales  100%
7	Elaborar boletines informativos sobre la Rendición de Cuentas.	Actividades programadas/Actividades realizadas	está pendiente la rendición de cuentas del segundo semestre de 2017.  50%
8	Propiciar espacios de diálogo con la ciudadanía, Sobre la gestión de la Corporación.	Actividades programadas/Actividades realizadas	En la página web del Concejo de Bogotá hay un espacio donde la permite a la ciudadanía tener un contacto directo a través del link <a href="http://concejodebogota.gov.co/participa/">http://concejodebogota.gov.co/participa/</a> .  100%
12	Publicar en un lugar visible en las instalaciones la información actualizada sobre Derechos de los usuarios y los medios para garantizarlos.	Actividades programadas/Actividades realizadas	Se evidenció que se encuentran publicados en cartelera en la entrada del concejo.  100%
13	Actualizar la información mínima obligatoria publicada en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 1712 de 2014, respecto a la estructura institucional, los servicios, procedimientos y funcionamiento de la Corporación	Actividades programadas/Actividades realizadas	a la fecha el comité de transparencia (SIG) se ha reunido en siete ocasiones para cumplir con los requerimientos establecidos por el programa índice de transparencia por Bogotá, en razón a que se tiene actualmente una calificación de corrupción del 51,1% y se tiene como plazo máximo el 21 de enero de 2018, para completar la información mínima obligatoria publicada  80%
TOTAL PLAN ANTICORRUPCIÓN			88,33 %

Cumplimiento Plan de Acción: 100 %

Cumplimiento Gestión del Proceso: N/A

Cumplimiento Plan de Anticorrupción: 88,33 %

Total Cumplimiento del proceso: 94,16%



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda tener actualizados y publicados los Indicadores del Plan de Acción y de Gestión, en la primera quincena del Mes de Enero por parte de la Oficina de Planeación para tener clara la información.

### 8. FECHA: 30 de Enero de 2017

### 9. FIRMA:

Revisó y aprobó: Dr. Edwin Anderson Peña Niño  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
Proyecto y elaboró: Saúl Antonio Martínez *Saúl A.*  
Profesional Universitario 219-02  
Oficina de Control Interno





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>3-1. ENTIDAD:</b> CONCEJO DE BOGOTÁ	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARIA GENERAL Y COMISIONES PERMANENTES CONTROL POLITICO, GESTIÓN NORMATIVA, GESTION DOCUMENTAL Y ANALES PUBLICACIONES Y RELATORIA, ELECCION DE SERVIDORES		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  1. VISIBILIZAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO 2. HACER MAS EFICIENTE Y EFICAZ LA FUNCION NORMATIVA Y DE CONTROL POLITICO 4. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONCEJO  <b>ESTRATEGIAS</b>  1.2. POSICIONAR Y ENALTECER EL OTORGAMIENTO DE LAS CONDECORACIONES INSTITUCIONALES 1.3. ESTABLECER MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS. 1.4. FORTALECER EL REGIMEN DE BANCADAS DE LA CORPORACION 2.1. MODIFICAR REGLAMENTO INTERNO 2.2. DEPURAR LA PRODUCCIÓN NORMATIVA 4.1. GARANTIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 4.</b></p> <p>Realizar las convocatorias necesarias con la definición clara de requisitos para la entrega de las condecoraciones establecidas por el Concejo de Bogotá, D.C.</p>	<p><b>Indicador 4 :</b></p> <p>[Condecoraciones entregadas / Condecoraciones establecidas]*100</p>	<p><b>(12+29/41)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 100 % Objetivo: Elaborar el acto administrativo y organizar la entrega de las condecoraciones. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Concejo de Bogotá a través de diferentes Acuerdos confiere las siguientes Ordenes al Mérito:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. María Currea de Aya</li><li>2. Literario Don Quijote de la Mancha</li><li>3. Responsabilidad social Dona Bogotá</li><li>4. Periodístico Álvaro Gómez Hurtado</li><li>5. Excelencia Ambiental José Celestino Mutis</li><li>6. Mario Upegui Hurtado</li><li>7. Héroes Anónimos del Distrito Capital</li><li>8. Comunitario Germán Arciniegas</li><li>9. Premio Julio González Gómez</li><li>10. Responsabilidad Social en el D.C.,</li><li>11. Defensa y Protección Animal</li><li>12. Empresarial</li></ol> <p>En cumplimiento del Acuerdo 36 de 1993, los honorables concejales otorgaron condecoración José Acevedo y Gómez en los grados Gran Cruz, Cruz de Oro y Cruz de Plata a 29, personas naturales y jurídicas.</p>
--	--	---	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 5.</b> 'Presentar, programar y debatir' en sesiones la modificación del Acuerdo No. 151 de 2005 Ajustándolo a la metodología del DAFP.</p>	<p><b>Indicador 5:</b> Proyecto de Acuerdo discutido y aprobado</p>	<p><math>(1/1)*100</math>  100%</p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Proyecto de Acuerdo discutido y aprobado  Tipo de Indicador: Eficacia  31/mayo/2017 El Proyecto de Acuerdo 169 de 2017 "Por el cual se establecen mecanismos para la Rendición de Cuentas y la Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C., las bancadas y los concejales, y se dictan otras disposiciones", está pendiente de segundo debate.  30/septiembre/2017 El Proyecto de Acuerdo 169 de 2017 "Por el cual se establecen mecanismos para la Rendición de Cuentas y la Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C., las bancadas y los concejales, y se dictan otras disposiciones" fue sancionado por el Alcalde Mayor y se convirtió en el Acuerdo 0688 de septiembre 22 de 2017.</p>
<p><b>Actividad 6.</b> Actualizar el respectivo procedimiento de rendición de cuentas según las condiciones del Acuerdo 151 de 2005 Modificado.</p>	<p><b>Indicador 6:</b> Procedimiento actualizado de conformidad con lo establecido por el DAFP</p>	<p><math>(0.3/1)*100</math>  30%</p>	<p>La frecuencia de medición: SEMESTRAL Meta: 100% Objetivo: Procedimiento actualizado de conformidad con lo establecido por el DAFP  Tipo de Indicador: Eficacia.  Si bien se dispuso en Acuerdo. No. 0688 "Por el cual se establecen mecanismos para la Rendición de Cuentas y la Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá D.C., las bancadas y los Concejales, y se dictan otras disposiciones. el 22/Septiembre/2017 La Secretaría General solicito a la Mesa Directiva la conformación del Comité Técnico para la elaboración de procedimiento.  La Oficina de Control Interno coloca un 30% de avance no por el cumplimiento del indicador sino por el avance de la actividad.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 7. 'Realizar en sesión Plenaria la rendición de cuentas.</b>	<b>Indicador 7:</b> [No. de Sesiones realizadas para rendición de cuentas / No. De Sesiones programadas para rendición de cuentas]*100	<b>(1/2)*100</b>  <b>50%</b>	La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: 2 Sesiones Plenarias de Rendición de Cuentas (2017) Tipo Indicador: Eficacia  30/enero/2017 Se realizó Sesión Plenaria el 19 de enero de 2017, en desarrollo de la proposición, 728 de 2016, Tema: Rendición de cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo
---	---	------------------------------------	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 8.</b></p> <p>'Realizar las reuniones de la Junta de Voceros, con periodicidad mensual.</p>	<p><b>Indicador 8:</b> [Reuniones realizadas / Reuniones programadas]*100</p>	<p><b>(11/12)*100</b></p> <p><b>91.67%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: <b>MENSUAL</b> Meta: 100% Objetivo: <b>Agenda mensual de sesiones.</b></p> <p>Tipo Indicador: Eficacia Durante el año 2017, se realizaron once (11) reuniones de las cuales diez ordinarias y una extraordinaria; en las siguientes fechas: 27 de enero, 14 de febrero, 21 de marzo, 26 de abril, 26 de mayo, 26 de julio, 28 de agosto, 18 de septiembre, 20 de septiembre, 26 de octubre, y 16 de noviembre de 2017.</p>
---	---	--	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 9.</b> Efectuar el trámite de proposiciones.	<b>Indicador 9:</b> [Proposiciones debatidas / Proposiciones programadas]*100	<b>(443/483)*100</b>  <b>92.65%</b>	La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 100% Objetivo: Control político. Tipo de Indicador: Eficacia  SECRETARIA GENERAL  Se programaron para debate 136 proposiciones del año 2017, se debatieron noventa y seis (96).  COMISION PRIMERA PLAN DE DESARROLLO  En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron Radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión noventa y ocho (98) proposiciones.  COMISION SEGUNDA DE GOBIERNO  En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión ciento sesenta y nueve (169) proposiciones en lo corrido del año 2017.  COMISION TERCERA DE HACIENDA  En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público ochenta (80) proposiciones.
---	---	---	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 10.</b> Efectuar el trámite de Proyectos de Acuerdo según el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.</p>	<p><b>Indicador 10:</b> [Proyectos de Acuerdo debatidos / Proyectos de Acuerdo agendados]*100</p>	<p align="center"><b>(649/665)*100</b>  <b>97.59%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 50% Objetivo Gestión normativa.</p> <p><b>SECRETARIA GENERAL:</b></p> <p>Total proyectos durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se remitieron a las Comisiones 665</p> <p><b>Comisión Primera Permanente del Plan</b> En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se Radicaron en la Comisión 125 Proyectos de Acuerdo de los cuales se les dio trámite A 121.</p> <p><b>Comisión Segunda Permanente del Gobierno</b> En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se Radicaron en la Comisión 458 Proyectos de Acuerdo de los cuales se les dio trámite a 446.</p> <p><b>Comisión Tercera Permanente del Hacienda</b> En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se Radicaron en la Comisión 82 Proyectos de Acuerdo de los cuales se les dio trámite a 82.</p>
<p><b>Actividad 11.</b> El Presidente del Concejo ordenará la conformación de una Comisión Accidental para el estudio de modificación del Reglamento Interno de la Corporación por parte de la Plenaria del Concejo de Bogotá, D.C., El Presidente de la Comisión de Gobierno diligentemente programará el debate del proyecto de acuerdo.</p>	<p><b>Indicador 11:</b> REGLAMENTO INTERNO</p>	<p align="center"><b>(1/1)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Informe de modificación de un Proyecto de Acuerdo del Reglamento Interno. Proyecto de Acuerdo modificatorio, debatidos y aprobado Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>P.A. 531 y 576 de 2017 Este proyecto recoge el trabajo adelantado por la Comisión Accidental, conformada durante la Presidencia del H.C. ROBERTO HINESTROSA, y es el resultado de su estudio y de importantes aportes contenidos en proyectos de acuerdos anteriores, tramitados por la corporación, así como de las propuestas radicadas oportunamente por el H.C. JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN y los secretarios de las comisiones permanentes.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 12.</b> La Dirección Jurídica podrá actuar como invitado en la Comisión Accidental, con el fin de hacer acompañamiento y asesoría en la preparación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modificará el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá</p>	<p><b>Indicador 12:</b> Conceptos solicitados por la comisión /Conceptos rendidos</p>	<p align="center"><b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100%  Objetivo: Absolver las inquietudes de tipo legal que surjan en desarrollo de la discusión del proyecto de acuerdo cuando así se lo soliciten los Concejales</p>
<p><b>Actividad 13.</b> Los Honorables Concejales radicarán en Secretaría General el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Reglamento Interno de la Corporación por parte de la Plenaria del Concejo de Bogotá, D.C.</p>	<p><b>Indicador 13:</b> Proyecto radicado</p>	<p align="center"><b>(1/1)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Proyecto de Acuerdo de modificación del Reglamento Interno, radicado. Tipo de Indicador:Eficacia  El 12 de septiembre de 2017 en la Secretaría General, se radicó el Proyecto de Acuerdo 531 de 2017 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 348 de 2008 y se dictan otras disposiciones". Se encuentra pendiente de primer debate en la Comisión de Gobierno.</p>
<p><b>Actividad 14.</b> El presidente del Concejo convocará a la Junta de Voceros para la presentación de un plan de trabajo que permita abordar la depuración normativa vigente con relación a los acuerdos expedidos durante las últimas décadas en la ciudad.</p>	<p><b>Indicador 14:</b> Acta de Junta de Voceros, en cuyo orden del día se incluya el análisis del documento</p>	<p align="center"><b>(0/1)*100</b>  <b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Presentación Proyecto de Acuerdo para la depuración normativa Tipo de Indicador:Eficacia</p>
<p><b>Actividad 15.</b> La Dirección Jurídica podrá actuar como invitado en la Junta de Voceros, con el fin de hacer acompañamiento y asesoría en la preparación del proyecto de acuerdo</p>	<p><b>Indicador 15:</b> [Consultas elevadas por la Comisión Accidental / Conceptos emitidos]*100</p>	<p align="center"><b>(0/1)*100</b>  <b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Absolver las inquietudes de tipo legal que surjan en desarrollo del proyecto de Acuerdo Tipo de Indicador:Eficacia</p>
<p><b>Actividad 16.</b> Los Honorables Concejales podrán formular un proyecto de acuerdo para realizar la depuración normativa.</p>	<p><b>Indicador 16:</b> Proyecto radicado</p>	<p align="center"><b>(0/1)*100</b>  <b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Proyecto de Acuerdo sobre depuración normativa, radicado</p>
<p><b>Actividad 42</b> Realizar un (1) foro internacionales al año que impulsará la Mesa Directiva para promover la discusión sobre temas esenciales del ordenamiento territorial</p>	<p><b>Indicador 42:</b> [No. de foros realizados / No. de foros programados]*100</p>	<p align="center"><b>(1/1)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 100% Objetivo: Foros realizados. Tipo de Indicador: Eficacia  Foro SEOT: "Ciudades Sostenibles" Se realizó el día 20 de noviembre de 2017</p>





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 43</b> Realizar hasta cinco (5) sesiones plenarias fuera de sede del Concejo Distrital en las localidades de Bogotá.</p>	<p><b>Indicador 43:</b> [No. de sesiones realizadas / No. De sesiones programadas]*100</p>	<p align="center"><b>(7/7)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 100% Objetivo: Foros realizados. Tipo de Indicador: Eficacia 28/febrero/2017 En Sesión Plenaria de Febrero 28 de 2017 se instaló e inició el Cabildo Abierto sobre la No venta de la ETB, en la sede Administrativa del IDRD. Localidad Barrios Unidos.  31/marzo/2017 En Sesión Plenaria de Marzo 7 de 2017 continuó el Cabildo Abierto sobre la No venta de la ETB, en la sede Administrativa del IDRD. Localidad Barrios Unidos.  30/abril/2017 En Sesión Plenaria de Abril 4 de 2017 se adelantó Foro sobre la problemática en la Localidad Mártires.  31/mayo/2017 En Sesión Plenaria de Mayo 12 de 2017 se adelantó Foro sobre el Río Bogotá. Localidad Barrios Unidos.  30/junio/2017 En Sesión Plenaria de junio 20 de 2017 se adelantó debate de control político sobre problemática del Relleno Doña Juana. Localidad Ciudad Bolívar.  31/julio/2017 En Sesión Plenaria de julio 31 de 2017 se adelantó debate de adelantó en la Alcaldía Mayor la rendición de cuentas del Concejo por el primer semestre de 2017.  30/septiembre/2017 En Sesión Plenaria de septiembre 25 de 2017 se adelantó debate de control político sobre Seguridad en la Localidad de Suba.</p>
<p><b>Actividad 44</b> Realizar hasta tres (3) Cátedras Por Bogotá impulsadas por la Mesa Directiva sobre temas esenciales para el desarrollo de la ciudad y el impulso de la participación ciudadana</p>	<p><b>Indicador 44:</b> [No. De cátedras realizadas / No. De cátedras programadas]*100</p>	<p align="center"><b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: SEMESTRAL Meta: 100% Objetivo: Cátedras realizadas Tipo de Indicador: Eficacia  Cátedras por Bogotá: se realizó el cubrimiento de cuatro (4) Cátedras por Bogotá que realizó esta Mesa Directiva.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 45</b> Programar tres (3) foros al año en las 3 Comisiones Permanentes y la Secretaría General, para garantizar la participación ciudadana.	<b>Indicador 45:</b> [No. de foros realizados / No. de foros programados]*100	<b>(3/3)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: SEMESTRAL Meta: 100% Objetivo: Foros realizados. Tipo de Indicador: Eficacia  31/marzo/2017 "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, en desarrollo de la Proposición No. 107  30/abril/2017 "PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES" en desarrollo de la Proposición No. 193 "VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO", en desarrollo de las Proposiciones Nos. 025-049 y 178.  30/junio/2017 "PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE USME Y CIUDAD BOLIVAR", en desarrollo de la Proposiciones Nos. 239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250- y 323
<b>TOTAL PLAN DE ACCION</b>		<b>68.34%</b>	
<b>ACTIVIDADES DE GESTION</b>			



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 61.</b> Agendar el Proyectos de Acuerdo en las sesiones de control normativo</p>	<p><b>Indicador 61:</b> (Proyectos de acuerdo aprobados / Proyectos de Acuerdo Programados + Proyectos de acuerdo negados / Proyectos de Acuerdo Programados + Proyectos de acuerdo devueltos / Proyectos de Acuerdo)*100</p>	<p align="center"><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 100% Objetivo: Proyecto de acuerdo aprobado / negado / devuelto Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>SECRETARIA GENERAL:</p> <p>Total proyectos durante el periodo de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se remitieron a las Comisiones 665, se realizaron en el mismo periodo 35 Sesiones de Gestión Normativa</p> <p>Comisión Primera Permanente del Plan En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el periodo de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se radicaron en la Comisión 125 Proyectos de Acuerdo de los cuales se les dio trámite A 121, se realizaron en el mismo periodo 13 Sesiones de Gestión Normativa</p> <p>Comisión Segunda Permanente del Gobierno En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el periodo de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se radicaron en la Comisión 458 Proyectos de Acuerdo de los cuales se les dio trámite a 446, se realizaron en el mismo periodo 17 Sesiones de Gestión Normativa</p> <p>Comisión Tercera Permanente del Hacienda En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el periodo de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se radicaron en la Comisión 82 Proyectos de Acuerdo de los cuales se les dio trámite a 82, se realizaron en el mismo periodo 41 Sesiones de Gestión Normativa</p>
<p><b>Actividad 62.</b> Elección de Contralor Distrital y Personero vigencia 2016-2019, Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de la Comisiones para la vigencia 2017-2018</p>	<p><b>Indicador 62:</b> [No de funcionarios elegidos / No funcionarios programados para elección]*100</p>	<p align="center"><b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Elección de servidores públicos Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>31/marzo/2017 El 9 de marzo fue elegido el Secretario General de Organismo de Control. De igual forma las Comisiones de Gobierno y Hacienda eligieron sus Subsecretarios.</p> <p>30/abril/2017 El 7 de abril fue elegido el Subsecretario de la Comisión del Plan.</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<b>Actividad 63.</b> Programar y debatir las proposiciones priorizadas y agendas por las bancadas.	<b>Indicador 63:</b> [Proposiciones priorizadas debatidas / Proposiciones priorizadas]*100	<b>63:</b> <b>(279/353)*100</b>  <b>84.42%</b>	La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 100% Objetivo: Proposición debatida priorizada Tipo de Indicador: Eficacia  SECRETARIA GENERAL:  Total proyectos durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se remitieron a las Comisiones 665, se realizaron en el mismo periodo 35 Sesiones de Gestión Normativa  Secretaría General: Proposiciones Priorizadas debatidas N° 321-273-339 año 2017 y Proposiciones Priorizadas N° 321-273-339-479-480-605 año 2017.  Comisión del Plan: Proposiciones Priorizadas debatidas de 210-238-489 de 2017. Proposiciones Priorizadas No. 210 de 2017.  Comisión de Gobierno: En el segundo semestre se priorizaron 21 proposiciones y se debatieron 21 proposiciones.  Comisión de Hacienda y Crédito Público: Se debatieron 24 proposiciones de 32 proposiciones priorizadas en el segundo semestre de 2017 Durante el semestre se debatieron varias proposiciones hasta en 2, 3 y 4 sesiones.
--	---	---	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 79.</b> Publicación de los Proyectos de Acuerdo, Acuerdos, Resoluciones del Concejo de Bogotá D.C., y documentos que disponga el Reglamento Interno.</p>	<p><b>Indicador 83.</b> [Proyectos de acuerdo y acuerdos publicados / Proyectos de acuerdo y acuerdos radicados para publicar]*100 *100</p>	<p><b>(710/710)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 100% Objetivo: Publicaciones en la red Tipo de Indicador: eficacia</p> <p>30/enero/2017 Durante este mes se publicaron 115 anales, los cuales son publicados oportunamente.</p> <p>28/febrero/2017 En este mes se radicaron y se publicaron 42 anales, los cuales son publicados oportunamente</p> <p>31/marzo/2017 Durante el mes se publicaron 116 Anales, los cuales son publicados oportunamente.</p> <p>30/abril/2017 Durante el mes se publicaron 57 Anales, en cumplimiento de las normas establecidas para este fin.</p> <p>31/mayo/2017 En este mes se publicaron 62 Anales, fueron publicados oportunamente para sus respectivos expedientes.</p> <p>30/junio/2017 Se radicaron 31 Anales e inmediatamente se publicaron como lo dice la norma.</p> <p>31/julio/2017 En este mes se radicaron y se publicaron 67 anales, los cuales fueron publicados.</p> <p>31/agosto/2017 Durante este mes se publicaron 26 anales, los cuales son publicados oportunamente.</p> <p>30/septiembre/2017 Durante el mes se publicaron 111 Anales, en cumplimiento de las normas.</p> <p>31/octubre/2017 Se radicaron 23 Anales e inmediatamente se publicaron.</p> <p>30/noviembre/2017 Durante el mes se publicaron 39 Anales, en cumplimiento de las normas establecidas para este fin.</p> <p>31/diciembre/2017 Se radicaron 15 Anales e inmediatamente se publicaron como lo dice la norma.</p>
--	---	--	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 80.</b> Realizar el programa de grabación y cubrimiento del sonido de todas las sesiones que se lleven a cabo en el Concejo de Bogotá D.C.</p>	<p><b>Indicador 84</b>  [No de grabaciones realizadas/ No de sesiones programadas para grabación]*100</p>	<p align="center"><b>(291/270)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Archivo y custodia grabaciones de las sesiones Tipo de Indicador: eficacia 30/enero/2017 Se grabaron y cubrieron 22 sesiones de acuerdo a la agenda aprobada en Junta de Voceros.  28/febrero/2017 Se grabaron y apoyaron las 25 sesiones programadas según agenda.  31/marzo/2017 Se grabaron y cubrieron 30 sesiones de 24 programadas. Se hizo necesario actualizar la agenda para adelantar debates sobre proposiciones y Proyectos de Acuerdo en las comisiones y plenarias.  30/abril/2017 Se grabaron y fueron apoyadas 26 sesiones de 22 programadas.  Actualizaron la agenda por la cantidad de temas pendientes por evacuar entre proposiciones y Proyectos de Acuerdo.  31/mayo/2017 Se grabaron y cubrieron 24 sesiones de 22 programadas.  Actualizaron la agenda por la cantidad de temas pendientes por evacuar entre proposiciones y Proyectos de Acuerdo.  30/junio/2017 Se grabaron y cubrieron 23 sesiones de 22 agendadas.  Se hizo necesario actualizar la agenda por los temas pendientes de estudio.  31/julio/2017 Se grabaron y se apoyaron 24 sesiones. Programadas 22 sesiones.  Se hizo necesario actualizar la agenda para adelantar algunos temas: proposiciones.  31/agosto/2017 Se grabaron y fueron apoyadas 25 sesiones. Inicialmente se habían programado 21 sesiones. Fue necesario ampliar la agenda para evacuar temas prioritarios, como Proyectos de Acuerdo y Proposiciones pendientes.  Del 2 de enero al 23 de diciembre de 2017 se realizaron un total 291 sesiones, de las cuales, 288 se hicieron dentro de las instalaciones de la Corporación y 9 fuera del Concejo de Bogotá.</p>
--	---	---	---



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<b>Actividad 81.</b> Transcribir literalmente las actas de las sesiones realizadas en Plenaria y Comisiones permanentes, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Interno. (Artículo 55)	<b>No. del Indicador 85</b>  [Actas transcritas / Actas priorizadas para transcripción]*100	<b>(36/36)*100</b> <b>100%</b>	La frecuencia de medición: MENSUAL Meta: 60% Objetivo: Actas transcritas literales Tipo de Indicador: eficacia  30/enero/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  28/febrero/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  31/marzo/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  30/abril/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  31/mayo/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  30/junio/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  31/julio/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  31/agosto/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  30/septiembre/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo. Meta superada  31/octubre/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo  30/noviembre/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo  31/diciembre/2017 Transcripción literal en cumplimiento de las normas legales, gramaticales y Manual de Estilo
---	---	-----------------------------------	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 96.</b> Presentar las Tablas de Retención Documental al Comité Interno de Archivo para su aprobación</p>	<p><b>Indicador 100:</b> Tablas de Retención aprobadas</p>	<p><b>(1/1)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 100% Objetivo: Aprobación de las Tablas de Retención por parte del Comité Interno de Archivo. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>30/junio/2017 En Comité de Archivo celebrado el día 27 de abril de 2017, fueron presentadas y aprobadas las Tablas de Retención Documental, en el Comité del SIG.</p>
<p><b>Actividad 97.</b> Implementar las Tablas de Retención Documental a la Corporación</p>	<p><b>Indicador 101:</b> [No. de procesos con Tablas de Retención implementadas /No. de procesos programados para implementar Tablas de Retención Documental]*100</p>	<p><b>(8/15)*100</b>  <b>53%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: SEMESTRAL Meta: 100% Objetivo: Implementación de las Tablas de Retención Documental Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>30/junio/2017 En el primer semestre se programaron e implementaron las siguientes visitas: Control Político, Gestión de Recursos Físicos, Talento Humano, Sistemas, Gestión Documental - correspondencia, Gestión Jurídica, Gestión Financiera.</p>
<p><b>Actividad 98.</b> Gestionar ante la Dirección Financiera la capacitación en organización del archivo central de acuerdo las normas vigentes.</p>	<p><b>Indicador 102:</b> Solicitud presentada a la Dirección Financiera</p>	<p><b>(1/1)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: SEMESTRAL Meta: 100% Objetivo: Capacitación contratada Tipo de Indicador: Eficacia</p>
<p><b>Actividad 99.</b> Elaborar el inventario del Archivo Central 2013-2016.</p>	<p><b>Indicador 103:</b> [Metros lineales inventariados/Total metros lineales por incluir en el inventario]*100</p>	<p><b>(0/0)*100</b>  <b>0%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: ANUAL Meta: 50% Objetivo: Inventariar los documentos que se encuentran el archivo central de la Corporación Tipo de Indicador: Eficacia</p>
<p align="center"><b>TOTAL GESTION</b></p>		<p align="center"><b>83.74%</b></p>	





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**PLAN DE ACCION**

Se evidencia que del Plan de Acción Institucional, la SECRETARIA GENERAL Y LAS COMISIONES PERMANENTES participan en la ejecución de los siguientes objetivos y estrategias: 1. visibilizar la gestión del concejo, 2. hacer más eficiente y eficaz la función normativa y de control político, 4. fortalecer la participación ciudadana en el concejo. Estrategias: 1.2. Posicionar y enaltecer el otorgamiento de las condecoraciones institucionales, 1.3. Establecer mecanismos de rendición de cuentas, 1.4. Fortalecer el régimen de bancadas de la corporación, 2.1. Modificar reglamento interno, 2.2. Depurar la producción normativa, 4.1. Garantizar espacios de participación ciudadana, participando del desarrollo de 26 actividades, de las cuales 16 actividades son del plan de acción y las 10 restantes son propias de la gestión desarrollada.

Una vez efectuado el seguimiento del plan de acción se observa un cumplimiento **68.34%** de los compromisos adquiridos, teniendo en cuenta los indicadores formulados y las metas alcanzadas durante la vigencia 2017 y con relación a la gestión realizada durante la vigencia 2017 obtuvo un resultado del **83.74%**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN**

No.	ACTIVIDAD	Indicador	% DE CUMPLIMIENTO
9	Rediseñar las formas de presentación a la ciudadanía y/o publicación del informe de gestión para la Rendición de cuentas semestral.		70%
13	Actualizar la información mínima obligatoria publicada en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 1712 de 2014, respecto a la estructura institucional, los servicios, procedimientos y funcionamiento de la Corporación y los artículos 4, 5 y 6 del Decreto 103 de 2015.		80%
TOTAL PLAN ANTICORRUPCIÓN			75%

Cumplimiento Plan de Acción: 68.34%  
 Cumplimiento Gestión del Proceso: 83.74%  
 Cumplimiento Plan de Anticorrupción: 75%  
**Total Cumplimiento del proceso: 75.69%**

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Se recomienda ajustar los indicadores a las actividades planteadas en el Plan de Acción, toda vez que en la medición de las actividades existen indicadores que no son consecuentes con el planteamiento de la misma actividad.

**8. FECHA: 30 de Enero de 2017**

**9. FIRMA:**

Reviso y aprobó: Dr. Edwin Anderson Peña Niño  
 Jefe de la Oficina de Control Interno  
 Proyecto y elaboró: Ana María Bernal Cruz  
 Profesional Universitaria 219-03  
 Oficina de Control Interno



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

1. ENTIDAD: CONCEJO DE BOGOTÁ		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y GESTION MEJORA CONTINUA DEL SIG)		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
OBJETIVOS GENERALES				
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.				
ESTRATEGIAS				
5.1. MANTENER LAS CERTIFICACIONES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN [GESTIÓN DE CALIDAD [ISO 9001], GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PUBLICO [NTC-GP: 1000], GESTIÓN AMBIENTAL [ISO 14001], SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL [OHSAS 18001], SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN [ISO 27001], RESPONSABILIDAD SOCIAL [ISO 26000].				
5.2. IMPLEMENTAR EN LA ENTIDAD EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG.)				
5.3. FORTALECER EN LA ENTIDAD EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
		No. de indicador 4		
<b>Actividad 46</b>		Indicador 46:		
'Contratar las Auditorías de Seguimiento, Certificación, Recertificación y revisión en las Normas que conforman el Sistema Integrado de Gestión: [Gestión de Calidad [ISO 9001], Gestión de la Calidad en el Sector Publico [NTC-GP:1000], Gestión Ambiental [Iso 14001], Salud y Seguridad Ocupacional [OHSAS 18001].		[N° de Auditorías Realizadas Conformes / N° de Auditorías Programadas]*100	(1/1)*100  100%	La frecuencia de medición: Anual Meta: 100% Objetivo: Mantener las certificaciones de los subsistemas y facilitar las auditorías de certificación de los subsistemas programadas, realizadas por los Entes de Certificación. Tipo de Indicador: Eficacia  Anualmente: se firmó el Contrato 170214-0-2017 cuyo objeto es la contratación de la Auditoría de seguimiento ISO 900:2008 y NTC-GP 1000:2009, realizadas el 30, 31 de octubre y 1° de noviembre de 2017, con 4 no conformidades menores que no afectan la continuidad de la Certificación de las Normas.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 47</b></p> <p>Contratar con un Ente Certificador la Actualización de las Versiones y Actualización en Auditoría de las Normas ISO 9001:2015 Gestión de Calidad, ISO14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental</p>	<p><b>Indicador 47</b></p> <p>[Actividades de Actualización Realizadas ISO / Actividades programadas ISO] *100</p>	<p><b>(1/1)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Anual Meta: 100% Objetivo: Realizar la Transición de estos dos subsistemas de las Normas 2009, 2004 a la Versión 2015, para sostener las certificaciones de las mismas. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Mediante contrato 170334-0-2017 del 24-Nov-2'17 se contrató la capacitación para la actualización de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, que iniciará el 29 de enero de 2018 con una intensidad de 120 Horas.</p>
<p><b>Actividad 48</b></p> <p>Solicitar a la Dirección Financiera realizar ante quien corresponda una Auditoría Operativa, Funcional y Técnica del aplicativo KAWAK, frente al cumplimiento del contrato y cumplimiento de necesidades del Concejo de Bogotá D.C.</p>	<p><b>Indicador</b></p> <p>Informe Final del Aplicativo KAWAK</p>	<p><b>(1/1)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: Anual Meta: 100% Objetivo: Informe sobre la aplicabilidad del software con respecto a los requisitos, técnicos, software y documentales exigidos por el Concejo de Bogotá D.C. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>El 19 de Julio de 2017 la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación solicitó a la Dirección Financiera realizar ante quien corresponda una Auditoría Operativa, Funcional y Técnica del aplicativo KAWAK, frente al cumplimiento del contrato y cumplimiento de necesidades del Concejo de Bogotá D.C., según comunicado N° 2017 IE10014 O 1</p>



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<b>Actividad 49</b> Realizar las actividades de sostenibilidad del MECI: 2014	<b>Indicador</b> [Actividades realizadas MECI / Actividades programadas MECI] *100	<b>(7/7)*100</b>  <b>100%</b>	<p>La frecuencia de medición: anual Meta: 100% Objetivo: Articulación y armonización del Sistema de Control Interno con los 15 procesos y 7 subsistemas del SIG Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>El 21 de junio de 2011 se realizó reunión con el equipo MECI, donde se hizo un bosquejo de lo que es el MECI y lo importante de trabajar en equipo con los funcionarios para la aplicabilidad en sus actividades cotidiana, igualmente se consideró la necesidad de propiciar nuevamente una capacitación a los Directivos con el apoyo del DAFP o la ESAP.</p> <p>El 15 de agosto de 2017 se realizó reunión con el equipo MECI, donde se informó sobre la solicitud de la capacitación al DAFP mediante el Oficio No. 2017IE11872 del 9 de agosto de 2017. Se realizó lluvias de ideas sobre las actividades a realizar en la jornada MECI 2017. Igualmente se pasó listados de necesidades para la realización de la Jornada Meci.</p> <p>"El 11 de septiembre de 2017 se realizó reunión con el equipo MECI, donde se manifestó que llevó al Comité del SIG la fecha de la realización de la jornada propuesta por el equipo MECI, que la jornada del MECI debería ser el 19 de octubre de 2017, para que todos pudieran participar.</p> <p>Frente a la capacitación solicitada por el equipo MECI al DAFP, se manifestó que queda pendiente su realización una vez surta la modificación de la norma del MECI."</p> <p>"El 02 de octubre de 2017 mediante acta el jefe de la Oficina Asesora de Planeación solicitó al Director Financiero y a la Oficina de Comunicaciones los elementos requeridos para la realización de la actividad del Día Meci, programada el 19 de octubre de 2017 en el polideportivo del Concejo de Bogotá. Se dio a conocer el listado de servicios y productos necesarios, detallado por unidades y valor aproximados del evento. El 17 de octubre de 2017 se realizó reunión extraordinaria con el equipo MECI donde se manifestó sobre la solicitud de los elementos a la Dirección Financiera para la realización de la jornada MECI. El 18 de octubre de 2017 el Director Financiero realizó la entrega de los elementos requeridos para la realización de las actividades en la jornada MECI fecha 19 de octubre de 2017. El 19 de octubre se realizó la jornada MECI con la participación de 177 funcionarios, cumpliéndose con la meta del Plan de Acción año 2017."</p>
--	--	-------------------------------------	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<b>Actividad 50</b> Realizar las actividades de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión SIG.	<b>Indicador</b> [Actividades realizadas SIG / Actividades programadas SIG.] *100	<b>(14/14)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Mensual Meta: 100% Objetivo: Verificación y soporte al cumplimiento normativo del Sistema Integrado de Gestión (7 subsistemas) con los 15 procesos. Tipo de indicador: Eficacia  Enero: Acta 001 24-Ene.-2017 Comité del SIG • Presentación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. • Modificación Procedimientos. • Modificación Resolución 261 del 2014-Comité PIGA • Modificación Resolución 330 del 2014-Gestor Ambiental • Modificación reglamento interno comité. • Presentación, aprobación programa de auditorías 2017 • Designación grupo auditor proceso evaluación independiente."  Febrero: "Acta 002 27-Feb.-2017 Comité del SIG • Temas Oficina Asesora de Planeación • Presentación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017. • Aprobación, modificación y eliminación de documentos. • Modificación Procedimientos • Plan institucional de capacitación. • Plan de Bienestar. • Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Plan estratégico de Seguridad Vial • Sistema de Seguridad de la Información"  Marzo "Acta 003 28-Mar.-2017 Comité del SIG • Temas de Planeación: • Revisión y aprobación Plan de Acción 2017. • Modificación Procedimiento TH-PRO-013 • Modificación de los formatos • Creación de formatos • Eliminación del formatos"  Abril: "Acta 004 27-Abr.-2017 Comité del SIG • Actividades propias de cada comité."  Mayo: Acta 005 24-May.-2017 Comité del SIG • Actividades propias de cada comité."  Junio "Acta 006 28-Jun.-2017 Comité del SIG • Temas de Planeación • Socializar Resolución aprobación Plan de Acción 2017 • Socializar Capacitación y Asesorías para la revisión Plan Anticorrupción 2017 • Comité de Coordinación de Control Interno • Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano • Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental • Comité de Seguridad de la Información • Presentación y Aprobación del PESI • Comité Interno de Archivo • Comité Editorial Página Web+ • Comité de la Intranet de la Corporación • Proposiciones, Comunicaciones y Varios"  Julio Solicitud de Concepto Técnico al "Proyecto de Modificación Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales". Revisión de Acuerdos Laborales Derogación Resolución No. 060 de 2005 y Resolución No. 286 de 2009 Presentación Cumplimiento Plan de Acción Anual vigencia 2017 Aprobación Procedimiento"
---	--	---------------------------------------	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			<p>Agosto: "Revisión y aprobación punto único, inclusión de la conducta a seguir en el evento de empate entre funcionarios con derechos a ocupar por encargo un empleo de carrera administrativa (Procedimiento Evaluación del desempeño y Nombramiento en cargo THPR-004). Socialización Día MECI Programado para el 12 Octubre 2017 Derogación Resolución No. 060 de 2005 y Resolución No. 286 de 2009 Aprobación Procedimientos Procedimiento Orden Civil al Mérito y de Reconocimiento"</p> <p>Septiembre "Comité de Transparencia Comité PIGA Comité de Seguridad de la Información Comité Interno de Archivo Comité Editorial Pagina WEB Comité Intranet Comité Coordinación Control Interno Temas de Planeación"</p> <p>Octubre "Comité de Transparencia Comité de Seguridad de la Información Comité Editorial Pagina WEB Comité Intranet Comité Coordinación Control Interno Temas de Planeación"</p> <p>Noviembre "Temas de Planeación Aprobación de Procedimientos"</p> <p>Diciembre "Temas Dirección Administrativa a. Subsistema de Gestión Ambiental - Presentación Informe de Revisión por la Dirección Subsistema de Gestión Ambiental - 2016. - Plan de Acción Gestión Ambiental para aprobación año 2018 b. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Presentación Informe de Revisión por la Dirección Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Temas de Planeación a. Auditoría Evaluación Independiente b. Presentación Informes Gestión Vigencia 2017 c. Aprobación Actualización Procedimientos d. Proposiciones, Comunicaciones y Varios. Temas de Planeación a. Aprobación Actualización Procedimientos" b.</p>
<b>Actividad 51</b>			
Realización de la jornada MECI	Indicador [Jornadas MECI realizadas / Jornadas MECI programadas] *100	(1/1)*100  100%	<p>La frecuencia de medición: Semestral Meta: 100% Objetivo Integración con la Cultura del Control Interno Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>El 19 de octubre de 2017 se realizó la jornada MECI con la participación de 177 funcionarios, cumpliéndose con la meta del Plan de Acción año 2017</p>
	<b>TOTAL PLAN ACCION</b>	<b>100%</b>	
<b>ACTIVIDADES DE GESTION</b>			



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<b>Actividad 58</b> Realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución de la totalidad de los planes, programas y proyectos (Plan de acción cuatrienal institucional, plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan de acción anual de la vigencia, Plan Estratégico de Seguridad Vial, entre otros.).	<b>Indicador 58:</b> {Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos Revisados / Planes, Programas y Proyectos Requeridos } *100	<b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Semestral Meta: 100% Objetivo: Informes presentados a la Mesa Directiva de los Avances de los Planes, Programas y Proyectos con sus respectivas recomendaciones. Tipo de Indicador: Eficacia  <b>PRIMER SEMESTRE:</b> Se llevó a cabo la presentación del Resultado de seguimiento a junio 30 de 2017 del Plan de Acción Anual, Informe de Revisión por la Dirección Informes de Gestión Publicados en la Página WEB"  <b>SEGUNDO SEMESTRE:</b> Se llevó a cabo la Presentación del Resultado de seguimiento a Septiembre 30 de 2017 del Plan de Acción Anual. Presentación del Informe de Resultados a Diciembre 30 de 2017 del Plan de Acción Anual Informes de Gestión Publicados en la Página WEB"
<b>Actividad 59</b> Presentación de Informes a entes Externos y Mesa Directiva	<b>Indicador 59:</b> "[Informes presentados / Informes Requeridos]*100	<b>1(1)*100</b>  <b>100%</b>	La frecuencia de medición: Anual Meta: 100% Objetivo: Informes entregados y aceptados a través de Entidades de Control y otras. Tipo de Indicador: Eficacia  Presentación de los Informes requeridos por la Contraloría Distrital referente a la cuenta anual.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 60</b></p> <p>Actualizaciones de Manuales de Procesos, Manual de Funciones y Competencias, Mapa de Riesgos, Caracterizaciones, cuando fuesen requeridos y necesarios para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p><b>Indicador 60:</b></p> <p>Comités Directivos SIG. Realizados / Comités Directivos SIG. Requeridas ] *100</p>	<p><b>(12/12)*100</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: mensual Meta: 100% Objetivo: Sistema Integrado de Gestión Actualizado, Sostenible y Socializado Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p><b>Enero :</b>Acta No. 001 del 24 de enero de 2017 Aprobación acta anterior, aprobación de formatos, presentación del PAAC 2017, Comité Coordinador de Control Interno</p> <p><b>Febrero:</b> Acta No. 002 del 27 de Febrero de 2017 nuevamente se trató el PAAC2017, Comité Interno de Archivo, plan institucional de capacitación, presentación del PESV</p> <p><b>Marzo:</b> Acta No. 003 del 28 de Marzo y continuación 6 de abril de 2017 aprobación acta anterior, Concertación propuesta para elaboración del plan de acción 2017 y A comité Interno de Archivo.</p> <p><b>Abril:</b> Acta No. 004 del 27 de Abril de 2017 aprobación acta anterior, comité Interno de Archivo.</p> <p><b>Mayo:</b> Acta No. 005 del 24 de Mayo de 2017 aprobación acta anterior, plan de acción anual, plan anticorrupción, informe revisión por la alta dirección gestión 2016, Comité Interno de Archivo</p> <p><b>Junio:</b> Acta No. 006 del 28 de Junio de 2017 aprobación acta anterior, plan de acción anual, seguimiento a plan anticorrupción, PESI, Comité Interno de Archivo</p> <p><b>Julio:</b> Acta No. 007 del 26 de Julio de 2017 aprobación acta anterior, temas de planeación, comité de transparencia, Comité Interno de Archivo, Comité de Coordinación de Control Interno, Comité PIGA, Comité Seguridad de la Información, Comité editorial página WEB.</p> <p><b>Agosto:</b> Acta N° 008 del 14 de agosto de 2017, reunión extraordinaria, modificación procedimiento TH-PRO04 Evaluación del desempeño y Nombramiento en encargo.</p> <p><b>Septiembre:</b> Acta N° 009 del 27-Sep-2017, Aprobación de actas, Temas de planeación, Comité de transparencia, Comité extraordinario PIGA, Comité SGSI, Comité Interno de Archivo, Comité Editorial Páginas WEB, Comité Intranet de la Corporación, Comité CCI.</p> <p><b>Octubre :</b>Acta N° 010 del 27-Oct-2017, Aprobación de actas, Temas de planeación, Comité de transparencia, Comité SGSI, Comité Interno de Archivo, Comité Editorial Páginas WEB, Comité Intranet de la Corporación, Comité CCI.</p> <p><b>Noviembre:</b> Acta N° 011 del 22-Nov-2017, Aprobación de actas, Temas de planeación, Comité de transparencia, Comité Interno de Archivo, Comité SGSI.</p> <p><b>Diciembre:</b> Acta N° 012 del 13-Dic-2017, Aprobación de actas, Temas Dirección Administrativa, Temas de planeación, Comité Interno de Archivo. Comité CCI, Comité de Transparencia, Comité SGSI.</p>
--	---	--	---





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	<b>TOTAL GESTION</b>	<b>100%</b>	
--	----------------------	-------------	--

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:**

**PLAN DE ACCION**

Se evidencia que del Plan de Acción Institucional, la OFICINA ASESORA DE PLANEACION Participo en la ejecución 5.1. MANTENER LAS CERTIFICACIONES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN [GESTIÓN DE CALIDAD [ISO 9001], GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PUBLICO [NTC-GP: 1000], GESTIÓN AMBIENTAL [ISO 14001], SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL [OHSAS 18001], SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN [ISO 27001], RESPONSABILIDAD SOCIAL [ISO 26000], 5.2. IMPLEMENTAR EN LA ENTIDAD EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG.), 5.3. FORTALECER EN LA ENTIDAD EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI. De las cuales seis pertenecen al plan de acción y tres propias de la gestión desarrollada

Una vez efectuado el seguimiento se observa un cumplimiento 100% de los compromisos adquiridos en las 6 actividades correspondientes al plan de acción, y un cumplimiento del 100% correspondiente a las 3 actividades que son propias de la gestión de cada uno de los procedimientos adscritos a la Oficina de Asesora de Planeación Control interno, teniendo en cuenta los indicadores formulados y las metas alcanzadas durante la vigencia 2017.

**PLAN ANTICORRUPCIÓN**

No.	ACTIVIDAD	Indicador	% DE CUMPLIMIENTO
1	Revisar y Ajustar el mapa de Riesgos de Corrupción, la Política Anticorrupción y su Mitigación.	Ajustes al Mapa de Riesgos y a la Política de Anticorrupción.	100 %
2	Implementar estrategias de divulgación y sensibilización a los servidores públicos sobre el Mapa de Riesgos al interior de la Corporación.	(No. de estrategias de divulgación ejecutadas / No. de estrategias de divulgación programadas)*100	100 %

**Cumplimiento Plan de Acción: 100%**

**Cumplimiento Gestión del Proceso: 100%**

**Cumplimiento Plan de Anticorrupción: 100 %**

**Total Cumplimiento del proceso: 100%**

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

**8. FECHA: 30 de Enero de 2017**

**9. FIRMA:**

Reviso y aprobó: Dr. Edwin Anderson Peña Niño  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
Proyecto y elaboró: Joanna Patricia González Paipa  
Contratista  
Oficina de Control Interno



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

CONCEJO DE BOGOTÁ		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE CONTROL INTERNO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
OBJETIVOS GENERALES			
5. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.			
ESTRATEGIAS			
5.3. FORTALECER EN LA ENTIDAD EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
		5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
<b>Actividad 52</b> Realizar auditorías internas programadas.		<b>Indicador 52:</b> [Auditorías Realizadas SIG. / Auditorías Programadas SIG.] *100	<b>(15/15)*100</b>  <b>100%</b>
		La frecuencia de medición: bimestral Meta: 100%  Objetivo: Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías. Tipo de Indicador: Eficacia  En el segundo bimestre se realizó la Auditoría del proceso de Gestión Financiera, comprendida en el periodo del 27 de febrero al 4 de abril de 2017  En el tercer bimestre se realizó las Auditorías de: Talento Humano, Recursos Físicos y Sistema-Seguridad de la información, en el periodo del 25 de Abril al 13 de junio de 2017.  En el cuarto trimestres se llevó a cabo las Auditorías de los procesos : Control Político, Gestión Normativa , Elección de Servidores Públicos Distritales, Gestión Documental, Anales y Publicaciones y Relatoría y UAN en el periodo del 27 de Junio al 16 de agosto de 2017  En el quinto bimestre se llevó a cabo las Auditorías de los procesos: Oficina Asesora de Planeación (Direccionamiento estratégico y Gestión de mejora continua del SIG), en el periodo del 05 al 30 de Septiembre de 2017.  En el sexto bimestre Se llevó a cabo las Auditorías de los procesos de la Dirección técnica Jurídica ( a)Asesoría jurídica , b)coordinación de la defensa judicial , c)Control Interno disciplinario y d)Atención al ciudadano ) en el periodo del 19 de Octubre al 07 de Noviembre de 2017 y de la Oficina Asesora de Comunicaciones (procedimientos de Comunicaciones Internas y Comunicaciones externas) , en el periodo del 25 de Octubre al 27 de Noviembre de 2017	



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 53</b> Entregar el Informe de seguimiento planes de mejoramiento</p>	<p><b>Indicador 53:</b> [No de seguimientos realizados / seguimientos programados]*100 []/*100</p>	<p align="center"><b>(15/15)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: bimestral Meta: 100% Objetivo: Informe de Estado y Avance de los Planes de Mejoramiento de las Auditorias. Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Durante el segundo bimestre se desarrolló de la Auditoria del proceso de Gestión Financiera, comprendida en el periodo del 27 de febrero al 4 de abril de 2017, se realizó seguimiento al plan de mejoramiento del proceso mencionado, correspondiente a la vigencia 2016.</p> <p>Durante el tercer bimestre se desarrolló de las Auditorias de Talento Humano, Recursos Físicos y Sistema-Seguridad de la información, en el periodo del 25 de Abril al 13 de junio de 2017 se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de los procesos mencionados, correspondiente a la vigencia 2016.</p> <p>Durante el cuarto bimestre se desarrolló de las Auditorias a los procesos: Control Político, Gestión Normativa, Elección de Servidores Públicos, Gestión Documental, Anales y Publicaciones y Relatoría y UAN en el periodo del 27 de junio al 16 de agosto de 2017, se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los procesos mencionados, correspondiente a la vigencia 2016.</p> <p>Durante el quinto bimestre se desarrolló las Auditorias de los Procesos de la oficina de Planeación, en el periodo del 05 al 30 de Septiembre de 2017 se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento de los Procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de mejora continua del SIG. Durante el desarrollo de las Auditorias de los Procedimientos de la Dirección técnica Jurídica y de la Oficina Asesora de comunicaciones, en el periodo del 19 de Octubre al 07 de Noviembre de 2017 (Dirección técnica Jurídica) se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento de los procedimientos de a) Asesoría Jurídica. b) Coordinación de la Defensa Judicial. (Cobros Coactivos y persuasivos y Procesos Judiciales) c) Control Interno Disciplinario y en el periodo del 25 de Octubre al 27 de Noviembre de Noviembre de 2017 (Oficina Asesora de Comunicaciones) se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento de los procedimientos de a) Comunicaciones Internas b) Comunicaciones externas. Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los procesos mencionados, correspondiente a la vigencia 2016.</p> <p>Durante el sexto bimestre Se realizó el seguimiento a los Planes de mejoramiento a las Auditorias de la vigencia 2017 a los Procesos de Gestión Financiera ( Nomina , Cesantías , Bonos pensionales , Fondo cuenta , Contabilidad , Presupuesto y Auto liquidaciones ), Proceso de Gestión de Recursos físicos , Talento humano y Sistemas ( Transporte y movilidad , Mantenimiento , Servicios generales , Sistemas de seguridad de la Información, bienestar social , Carrera Administrativa , Actos administrativos , Comité teletrabajo , Subsistemas de Gestión ambiental y Responsabilidad social y Correspondencia ) , Proceso de Control político y Gestión normativa ( Secretaria general , Comisiones del Plan , Gobierno y Presupuesto , Elección de dignatarios , Anales , publicaciones , Relatoría , sonido y ujieres , Gestión documental y UAN ) . Proceso de Jurídica ( Gestión jurídica , Coordinación de defensa judicial , Control interno disciplinario , Atención al ciudadano ) y Proceso de Comunicaciones ( Comunicación Interna , Comunicación externa , Comités : Pagina web , Gobierno en línea , de la mujer y Anti trámites ) , Direccionamiento estratégico y Gestión de mejora continua ; durante el periodo del 01 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2017 .Se debe mencionar que se revisaron los planes de mejoramiento 2016 y 2017</p>
--	--	---	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	TOTAL PLAN ACCION	%	
<b>ACTIVIDADES DE GESTION</b>			
<b>Actividad 107</b> Elaborar las actas del comité de coordinación de control interno	Indicador 111: [Reuniones de Comité de Coordinación de Control Interno realizadas / Reunión de Comité de Control Interno Programado]*100	(2/2)*100  100%	La frecuencia de medición: anual Meta: 100% Objetivo: 2 actas de comité de coordinación de control interno Tipo de Indicador: Eficacia  Se realizó comité de coordinación de Control Interno el 24 de enero de 2017 en el cual se aprobó el programa de Auditorías vigencia 2017.  Se realizó reunión comité de coordinación de Control Interno el 13 de Diciembre de 2017, en el cual se trató el Tema de la Auditoría al proceso de Evaluación independiente.
<b>Actividad 108</b> Realizar el acompañamiento visitas Entes Externos	Indicador 112: {Acompañamientos realizados a visitas externas entes de Control / Acompañamientos programados a visitas externas entes de Control}*100	(2/2)*100  100%	La frecuencia de medición: semestral Meta: 100 % Objetivo: Acompañamiento visitas Entes Externos Tipo de Indicador: Eficacia  En el mes de Julio se realizó acompañamiento a la Contraloría Distrital en la Auditoría de regularidad 2017 ( inicio ) La Contraloría de Bogotá D.C. y en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital - PAD 2017 programo evaluar la gestión fiscal realizada durante la vigencia 2016 mediante la aplicación de los sistemas de control y principios de Gestión fiscal a partir del 6 de Julio  Se realizó acompañamiento a la Contraloría Distrital en la Auditoría de regularidad 2017 ( finalización ). La Contraloría de Bogotá D.C. y en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital - PAD 2017 evaluó la gestión fiscal realizada durante la vigencia 2016 mediante la aplicación de los sistemas de control y principios de Gestión fiscal evaluando los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p><b>Actividad 109</b> Realizar el seguimiento a mapas de riesgo de la Corporación.</p>	<p><b>Indicador 113:</b> [No de Seguimientos a mapa de riesgos realizados / seguimiento a mapas de riesgos programados]*100</p>	<p><b>(15/15)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: trimestral Meta: 15 Objetivo: Mapas de riesgos revisados Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>Durante el segundo trimestre se desarrolló la Auditoría del proceso de Gestión Financiera, comprendida en el periodo del 27 de febrero al 4 de abril de 2017, y se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos del proceso. De igual manera se desarrollaron las Auditorías de Talento Humano, Recursos Físicos y Sistema-Seguridad de la información, en el periodo del 25 de Abril al 13 de junio de 2017 realizando el seguimiento a los mapas de Riesgos a los procesos mencionados anteriormente.</p> <p>Durante el tercer trimestre se desarrolló de las Auditorías a los procesos de Secretaría General : Control Político, Gestión Normativa, Elección de Servidores Públicos, Gestión Documental, Anales , Publicaciones y Relatoria y UAN, en el periodo del 27 de junio al 16 de agosto de 2017, se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de los procesos mencionados. Durante el desarrollo de las Auditorías de los Procesos de la oficina de Planeación, en el periodo del 05 al 30 de Septiembre de 2017 se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de los Procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de mejora continua del SIG.</p> <p>Durante el cuarto trimestre se desarrolló de las Auditorías de los Procedimientos de la Dirección técnica Jurídica y de la Oficina Asesora de comunicaciones , en el periodo del 19 de Octubre al 07 de Noviembre de 2017 ( Dirección técnica Jurídica ) se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de los procedimientos de a) Asesoría Jurídica. b) Coordinación de la Defensa Judicial. (Cobros Coactivos y persuasivos y Procesos Judiciales) c) Control Interno Disciplinario y en el periodo del 25 de Octubre al 27 de Noviembre de 2017 ( Oficina Asesora de Comunicaciones ) se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de los procedimientos de a) Comunicaciones Internas b) Comunicaciones externas</p>
--	---	--	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p><b>Actividad 110</b> Presentar los informes a los entes externos.</p>	<p><b>Indicador 114:</b> [Informes presentados / Informes Programados]*100</p>	<p><b>(9/9)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: trimestral Meta:9 Objetivo: nueve (9) informes a presentar a entes externos Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>En el primer trimestre se presentaron dos informes: Informe Anual de Evaluación Control Interno Contable el 30-01-2017 a la Veeduría y Contraloría, el informe Evaluación por Dependencias el 31-01-2017 al DAFP. Se presentó el informe Ejecutivo Anual Control Interno el 22 de febrero de 2017 al DAFP y el Plan de mejoramiento a la Contraloría. Se presentó el informe Derechos de Autor sobre software 2011, a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Ministerio del interior el 14 de marzo y el Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, publicado en la página web (Ley 1474 de 2011) el 30 de marzo de 2017. Se presentó informe Seguimiento PQRS (Art 76 Ley 1474) a la Mesa Directiva el 30 de marzo de 2017</p> <p>En el segundo trimestre se presentó informe de seguimiento a la implementación de las NICCSP a la Mesa Directiva y a la Contraloría General de la Nación).</p> <p>En el tercer trimestre se presentó Se presentó Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2017</p> <p>En el cuatro trimestre se presentó Informe pormenorizado de Control Interno</p>
<p><b>Actividad 111</b> Divulgar de Boletín Noticontrol</p>	<p><b>Indicador 115:</b> [Boletines Noticontrol publicados / Boletines Programados]*100</p>	<p><b>(4/4)*100</b>  <b>100%</b></p>	<p>La frecuencia de medición: trimestral Meta:4 Objetivo: Publicar 4 boletines de Noticontrol Tipo de Indicador: Eficacia</p> <p>En el primer trimestre se realizó la publicación del Noticontrol No. 37 el 30 de marzo de 2017.</p> <p>En el segundo trimestre se realizó la publicación del Noticontrol No. 38 el 30 de Junio de 2017.</p> <p>En el tercer trimestre se realizó la publicación del Noticontrol N° 39 el 31 de Octubre de 2017</p> <p>En el cuarto trimestre se realizó la publicación del Noticontrol N° 40 el 30 de Diciembre de 2017</p>
<p align="center"><b>TOTAL GESTION</b></p>		<p align="center"><b>100%</b></p>	



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

#### PLAN DE ACCION

Se evidencia que del Plan de Acción Institucional, la OFICINA DE CONTROL INTERNO participo en la ejecución de la estrategia 5.3. Fortalecer en la entidad el Sistema de Control Interno – SCI. de las cuales 2 actividades corresponden al plan de acción : Realizar auditorías internas programadas cuyo objetivo es el Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías y Entregar el Informe de seguimiento planes de mejoramiento cuyo objetivo es el Informe de Estado y Avance de los Planes de Mejoramiento de las Auditorías. y las 5 restantes son propias de la gestión desarrollada.

Una vez efectuado el seguimiento se observa un cumplimiento 100 % de los compromisos adquiridos en 2 actividades correspondientes al plan de acción, y un cumplimiento del 100% correspondiente a 5 actividades que son propias de la gestión de cada uno de los procedimientos adscritos a la Oficina de Control interno, teniendo en cuenta los indicadores formulados y las metas alcanzadas durante la vigencia 2017.

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN

No.	ACTIVIDAD	Indicador	% DE CUMPLIMIENTO
14	Realizar el seguimiento a la Administración de los Riesgos de Corrupción.	(No. de seguimientos efectuados / No. de seguimientos programados)*100	100%
15	Publicar los Informes de la Oficina de Control Interno previstos en el inciso 3 del artículo 9 y el inciso 2 del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	Informes Publicados en las fechas establecidas	100%

Cumplimiento Plan de Acción: 100%

Cumplimiento Gestión del Proceso: 100%

Cumplimiento Plan de Anticorrupción: 100 %

**Total Cumplimiento del proceso: 100%**

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

8. FECHA: 27 de Enero de 2017

#### 9. FIRMA:

Reviso y aprobó: Dr. Edwin Anderson Peña Niño  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
Proyecto y elaboró: Joanna Patricia González Paipa  
Contratista  
Oficina de Control Interno

